



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de  
un distrito de la provincia de Bagua**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Kinin Tincho, Bartolo (orcid.org/0000-0003-2131-6111)

**ASESOR:**

Dr. Pérez Delgado, José Williams (orcid.org/0000-0003-0596-9892)

**CO-ASESOR:**

Mg. Peña Palacios, Miguel Ángel (orcid.org/0000-0002-5896-1547)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A mis padres Sarmiento y Beatriz por brindarme el apoyo apasionado y mutuo para salir adelante.

A mi esposa Nely por el leal moral y superación con el objetivo propuesto en mi vida.

Bartolo Kinin.

## **Agradecimiento**

Mi sincero agradecimiento a:

A Dios, por facilitarme la sabiduría, protección y guiarme el camino del buen vivir.

A la Universidad César Vallejo - Chiclayo, entidad que me brindo la oportunidad de superación personal y profesional.

A mis hijos Yaya, James y Darwin, por ser mis motivos de aliento en mi vida cotidiana.

Bartolo Kinin.

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos.....	14
3.6. Método de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN.....	20
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 01. Juicio de expertos.....	13
Tabla 02. Confiabilidad del instrumento.....	14
Tabla 3. Niveles para la variable conciencia tributaria.....	16
Tabla 4. Niveles para la variable de impuestos.....	17
Tabla 5. Correlación hipótesis general.....	18
Tabla 6. Correlación primera hipótesis específica.....	19
Tabla 7. Correlación segunda hipótesis específica.....	20
Tabla 8. Correlación tercera hipótesis específica.....	21

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 01. Simbología.....	12
Figura 2. Niveles para la variable conciencia tributaria.....	16
Figura 3. Niveles para la variable evasión de impuestos.....	17

## Resumen

En la presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; fue de tipo básico y diseño no experimental y correlacional. La muestra fue 86 usuarios y propietarios de bodegas de la provincia de Bagua. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento para recolectar los datos fue el cuestionario. Para la validez de los instrumentos se usó el juicio de expertos y la confiabilidad el coeficiente de Alfa de Cronbach siendo el resultado 0,726 en el cuestionario de conciencia tributaria y 0,717 en el cuestionario de la evasión de impuestos.

Se obtuvo como resultados descriptivos, el 96,5% de los propietarios de bodegas perciben la conciencia tributaria como regular; en cuanto a la evasión de impuestos el 91,9% de los propietarios de bodegas lo perciben como medio. En cuanto a los resultados inferenciales, se obtuvo como resultados del Rho de Spearman 0.546; 0,568; 0,612 y 0,594; correspondiente la hipótesis general, primera, segunda y tercera hipótesis específica respectivamente. Concluyendo que la conciencia tributaria se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito la provincia de Bagua.

**Palabras clave:** Tributación, Impuesto a la Renta, Finanzas, Administración Financiera, Política Financiera, Política Fiscal, Educación.

## **Abstract**

In the present investigation, the objective was to determine the relationship between tax awareness and tax evasion of the warehouses of a district of the province of Bagua; It was of basic type and non-experimental and correlational design. The sample was 86 users and owners of warehouses in the province of Bagua. The technique used was the survey and the instrument to collect the data was the questionnaire. For the validity of the instruments, expert judgment and reliability were used, the Cronbach's Alpha coefficient, with the result being 0.726 in the tax awareness questionnaire and 0.717 in the tax evasion questionnaire.

It was obtained as descriptive results, 96.5% of warehouse owners perceive tax awareness as regular; Regarding tax evasion, 91.9% of winery owners perceive it as a means. Regarding the inferential results, 0.546 was obtained as results of Spearman's Rho; 0.568; 0.612 and 0.594; corresponding general hypothesis, first, second and third specific hypothesis respectively. Concluding that the tax awareness is directly related to the tax evasion of the warehouses of a district in the province of Bagua.

**Keywords:** Axation, Income Tax, Finance, Financial Administration, Financial Policy, Fiscal Policy, Education.

## I. INTRODUCCIÓN

La evasión de impuestos es un problema que viene ser un fenómeno sociocultural que afecta directamente a la caja fiscal del Estado, lo cual no significa una pérdida de los ingresos, Arias (2011), afirma que, desde el visto de vista en la administración tributaria, está relacionada en incumplimiento de las obligaciones tributarias. Y así mismo esta infracción está ligada directamente a un conjunto de preceptos normativos y descriptivos, así como a la conciencia tributaria.

En cumplimiento y desarrollo, el estado ha creado a una institución como la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria-SUNAT, sin embargo, sus funciones se han visto limitados por diversos factores, la ausencia de programas de sensibilización, la ausencia de personal para realizar la supervisión y la vigilancia a los bodegueros para el cumplimiento del mejoramiento y sostenimiento de la tributación.

A nivel internacional, como el caso colombiano, durante el periodo de los años 2001 al 2017 se evidencia una baja en el proceso de recaudación tributaria, existe un resultado reportado en los años posteriores hasta el 2019 se llegó al 11.18% el nivel de recaudación tributarias significando unos 1325 millones en dólares, lo cual se logró aplicando estrategias de comunicación e información de tomar una concientización en el comportamiento de las obligaciones tributarias (Quispe et al. 2020).

Así mismo en el contexto latinoamericano (Baca, 2018) afirma que, en Bolivia, en la actualidad se están pagando impuestos por medio de apoyos monetarios, los cuales se encuentran agrupados en diversos sectores, como el caso de las contribuciones, las tasas y los impuestos, partiendo desde la mirada, que los tributos resultan ser el recurso esencial en los progresos económicos de los gobiernos, guardando estrecha relación con los entes recaudadores y cultura tributarios de los contribuyentes.

A nivel nacional, pues conforme la información de la Administración Tributaria Nacional SUNAT (2019), se mencionó que aún existen algunas empresas que parecen haber cerrado o dado de baja sus Registros Único de Contribuyente (RUC), pero al encuestar al distrito, se encontró que

diversas de estas compañías han llevado a cabo una actividad rutinaria que condujo a la evasión de impuestos aun sabiendo sus compromisos, pero según (Kassa, 2021) la decisión de imponer impuestos se tomó al aprobar el nuevo proyecto de ley de exención del Impuesto General de las Ventas (IGV) en los Pequeños y Medianos empresas (MYPE) para la reactivación de la economía en favor de los afectados por la expansión del Covid-19. En cuanto al sector informal en el Perú, se estima que oscila entre el 40% y el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) registrado oficialmente; la economía informal y las empresas ilegales (Yamen, 2021).

A nivel local, diversas empresas están operando normalmente, pero han evitado cooperar activamente con el Registro Único de Contribuyentes-RUC y emitir recibos de pago a los consumidores del servicio. El nuevo statu quo ha afectado a varios negocios, y en un esfuerzo por recuperar la solidez financiera, muchos negocios han optado por no ser oficiales o no revelar sus verdaderos ingresos a pesar de los cambios tributaria a favor a las Pequeñas y Medianas Empresas-MYPES, lo que ha creado un problema de conciencia fiscal sobre la evasión fiscal donde puede intervenir. El foco de la gestión del mal no es sino el derecho a ocultar ganancias, bienes y contenido económico mediante la ejecución material falsa de instrumentos, leyes (Kaulu, 2022).

El Estado peruano al no lograr recaudar en su integridad los ingresos fiscales programados, debido a la evasión fiscal, llega a enfrentar déficit adicional al presupuesto general y aumentando el endeudamiento para que se compense tal déficit (MEF, 2020).

Con lo expuesto, es un problema general ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua? Además, los problemas específicos son: ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua?; ¿Qué relación existe entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua?; y ¿Qué relación existe entre la motivación en cumplimiento tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua?

En el estudio se encuentra justificado dentro del aspecto teórico, porque aportará con material investigado en base a la recopilación de información respaldado con fuentes acreditadas en la comunidad científica, poniendo a disposición de otros investigadores productos de investigación confiable; de tal manera será razonable desde el punto de vista práctico porque identificará el efecto negativo en la evasión de impuesto, esperando identificar fortaleza el estado de ánimo a la conciencia tributaria como factor de desarrollo. Desde lo social, en esta investigación proponemos a dar mayores alcances en los beneficios que trae como solución de tener conciencia tributaria y asumir responsablemente los compromisos en el pago de impuestos, con mirada de responsabilidad ante la sociedad y el Estado. Según la explicación metodológica, siendo una investigación con enfoque cuantitativo contribuye en parte con la metodología utilizada, la técnica e instrumentos que han sido aplicados para recopilar y procesar la información.

Asimismo, se plantea el objetivo general expresado en: llegar a determinar la relación entre la conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, seguido a los objetivos específicos; establecer la relación entre en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; establecer la relación entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; y establecer la relación entre la motivación en el cumplimiento tributario y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito la provincia de Bagua.

En cuanto a la hipótesis general: la conciencia tributaria se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; además las hipótesis específicas; en el cumplimiento de las obligaciones tributarias se relaciona directamente en la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; el pago de tributos relaciona directamente en la evasión del impuesto de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; y la motivación en el cumplimiento tributario se relaciona directamente en la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

## II. MARCO TEÓRICO

En la indagación de los antecedentes a nivel internacional, encontramos la investigación de Aguilar (2021), sobre la influencia de la evasión tributaria de las organizaciones empresariales de los abarrotes y la conciencia tributaria de los comerciantes; el cual nos permitió conocer a través de la metodología aplicada de corte transversal cuyo resultado expresivo que tiene el 0,821 en la evasión tributaria y 0,606 para la conciencia tributaria. Concluyendo, que existe un impacto significativo de la evasión impuesto en la conciencia tributaria a los comerciantes del sector de abarrotes.

Por otro lado, Agurto (2018), el cual desarrolló el estudio sobre la influencia determinante de la conciencia tributaria en la evasión de impuestos. Empleó la metodología básica. En cuanto a los resultados se obtuvo que el 68,3% de la muestra encuestada indica la falta de conciencia tributaria, al mostrarse evidencias de evasión del pago de impuesto. Concluyó, determinando que la influencia en la conciencia tributaria en la evasión del impuesto en la costa argentina.

Así mismo Rocafuerte-González (2018), considera que ha desarrollado el estudio sobre la conciencia tributaria y el correspondiente procesamiento a la recaudación de impuesto, el propósito relevante fue se determine el grado relacional entre conciencia tributaria con el procesamiento sistematizado para recaudar impuestos en Santa Elena. Empleó la metodología tipo básico, cuantitativa, correlacional, transversal; llegó a las resultas descriptivas de la muestra encuestada que el 47,6% percibe el proceso adecuado de recaudación de impuestos; con estos resultados estadísticos inferenciales en la aplicación del Rho de Spearman, se concluye, que, en la conciencia tributaria demostrada en las comunidades locales latinas se relaciona de forma significativa con un nivel positivo moderado del proceso a la recaudación de los impuestos.

Astete (2018) desarrolló la investigación con el objetivo de llegar para establecer a la dependencia de la conciencia tributaria de los factores decisivos en el cumplimiento fiscal, uso el método del tipo básico, correlacional; proporcionaron

resultados descriptivos teniendo el 68,2% de los encuestados dijeron que sí, se encuentra debilitada la conciencia tributaria, y el 31,8% dijo estar en proceso; llega a su conclusión a base de los resultados estadísticos inferenciales donde presenta dependencia en la conciencia tributaria en los factores decisivos de cumplimiento fiscal.

Torres (2018) presentó como propósito de investigación, establecer el grado de relación entre la moralidad tributaria hacia el riesgo de evasión tributaria de Ecuador. Aplicaron método cuantitativo; de los resultados obtenidos, se encontró que el 78% manifestó que se aprecia una baja moralidad tributaria, llegó a una conclusión sobre el supuesto de significancia con una puntuación de 0,83 estadística aplicada, porque en el grado relacional entre la moralidad tributaria hacia el riesgo de evasión tributaria de los ecuatorianos, encontrando una afectación de los recursos.

Las indagaciones a nivel nacional, para el caso de Yaguno (2022) quien desarrolló el estudio, tuvo el propósito para determinar la relación de la conciencia tributaria y su incidencia en el proceso de la evasión de impuestos del comercio textil en La Victoria, ejecuto la metodología aplicada, corte transversal; con un resultado de 53,1% lo confirma que está creciendo estrategias comunicativas para que los pobladores tomen conciencia en cuanto a la evasión de impuestos. Concluyó, con los resultados inferenciales en base al uso de una herramienta estadístico, a la falta de conciencia tributaria de los comercializadores de las empresas textiles de La Victoria incide en la evasión de impuestos, afectando los ingresos por dichos conceptos.

Sinti (2021) desarrolló el estudio que siguió con el fin de establecer la correspondencia entre el conocimiento tributaria y evasión de tributos en las organizaciones empresariales de las hoteleras de Tarapoto, se utilizó la metodología de correlacional causal, no experimental; dio el resultado el 0,821 en conciencia tributaria y el 0,606 en la evasión de impuestos. Determinando el nivel significativo relacional entre la conciencia tributaria y evasión a los tributos en las organizaciones empresariales hoteleras de Tarapoto, reflejado en los bajos indicadores de recaudación tributaria.

Martínez (2020), en su estudio desarrollado tuvo como el fin relevante que se establezca el grado influyente de la evasión fiscal con los ingresos municipales de las provincias de Lambayeque. Empleó la metodología cuantitativa; mediante los resultados estadísticos, se obtuvo un 67,7% que la población lambayecana se encuentra evadiendo el pago de sus impuestos; concluyeron la influencia significativa de la evasión fiscal en los ingresos municipales de las provincias de Lambayeque.

Huaraz (2019) desarrolló el estudio de indagación en el cual persiguió se determine nivel de la conciencia tributaria del contribuyente en la evasión de impuestos en la zona sur de Cajamarca. Se utilizó un método básico, corte transversal, tipo básica, cuantitativa; recibió como el resultado descriptivo del 71,2% confirmaron que se cuenta con un bajo el nivel de conciencia tributaria que viene presentándose en evasión de los impuestos, además obtuvo en la estadística inferencial el valor del Rho de Spearman de 0,680 con lo cual concluyó estableciendo la incidencia significativa positiva en la conciencia tributaria de la evasión de impuesto a los cajamarquinos.

Presentación (2018) realizó el estudio que tuvo propósito importante se establece el nivel influenciado en la evasión de los impuestos en desarrollo de los proyectos públicos. Utilizaron un método de tipo básica; logro las resultados descriptivos, con el 82% de las personas llegando a confirmar que la evasión de impuesto impacta negativamente en los proyectos públicos; con este resultado inferencial concluye, en la influencia de evasión de los impuestos ocasionando que no se pueda concluir y desarrollar proyectos a favor de la población.

Continuando con la investigación, en cuanto a los fundamentos teóricos que respaldan a la conciencia tributaria, Gavelán (2022), señala que viene a ser la sapiencia por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos (Al-Sharairi, 2018). Sutrisno & Dularif (2020) se presentan diferentes causas que originan las evasiones tributarias, resultando ser la conciencia tributaria el elemento relevante que genere la seguridad en los ciudadanos y se evite los actos evasivos respectivos (Sucle, 2017)

Por otro lado, Serrano (2019) señala a la conciencia tributaria, concentrándola dentro del conjunto de sapiencias y cualidades inclinadas hacia lo correcto y debido pago de impuestos. Seralurin & Ermawati (2019) engloba el pensamiento, actitud, acción, y voluntades positivas y/o negativas que deben tener los integrantes de la sociedad para la realización debida de las obligaciones tributarias que corresponden (Bravo, 2021). Molina (2019), indica que viene a ser la percepción que tienen las personas en el momento que deben ejecutar su compromiso tributario, teniendo en cuenta que dicha práctica está directamente relacionada alcanzar el bienestar de otros ciudadanos. Precisa también Acero (2020) sobre en la conciencia tributaria, la sapiencia es la obligación del pago de tributo de forma voluntaria y con responsabilidad, teniendo la seguridad que el órgano estatal central realizará racionalmente su redistribución de forma eficiente, buscado que beneficie a toda la nación (Arias,2011).

Con relación al dimensionamiento de la variable de estudio, se tiene al pago de tributos. D'Agostino et al. (2021) en el tributo está considerado los abonos de primas de seguros dirigidos hacia estar protegido, mediante garantías que brinda el órgano estatal otorgados al seguro de vida y del patrimonio particular (Androniceanu et al., 2019). Parwati et al. (2021) en los Estados que desarrollan esas políticas, resulta que el proceso de abono de impuestos razonables se llega a considerar compromiso de las organizaciones empresariales en el rubro de resguardo social; la despensa del fondo para el servicio público como es el caso de la atención de la salud, educación y las inversiones públicas en infraestructura, correspondiente a los Estados sea desarrollados o encontrarse en proceso de desarrollo (Bañón y Carrillo, 2020).

Nawawi & Salin (2018) dejando de lado el tamaño y el giro de los negocios, les corresponde en su totalidad comprometerse a tener cultura tributaria, entendiéndose la relevancia y el beneficio que conlleva el cumplimiento ante la SUNAT con el compromiso de pago de los impuestos en su integridad; (Quispe, 2020). La SUNAT (2019) llega a definir a los tributos como los pagos que se encuentra realizando el Estado dentro de lo estipular por las disposiciones legales, con el propósito que sea el apoyo para los

representantes gubernamentales en la distribución del gasto de inversión público que va beneficiar a la población en el desarrollo sostenible y sustentable; esperando recibir una mejora específica, lo que puede ser beneficios o servicios que brinda el órgano estatal por medio de los organismos gubernamentales en sus diferentes niveles y líneas de desarrollo (Beer et al., 2019).

Araneda (2019) precisa que los impuestos son la fuente de financiamiento para el Estado, lo cual le llega a permitir realizar la gestión de diversidad de actividades de lineamiento social de apoyo a los ciudadanos. Nurkhin et al. (2018) las obligaciones de obligación tributaria pueden ser suficientes en el logro de fines para recaudar impuestos, que depende de la sensación que se pueda percibir de los riesgos por parte del contribuyente y las capacidades de control y sanciones a las autoridades tributarias. (Mincami & Montes, 2022). Referente a las obligaciones tributarias, se encuentra cuatro fundamentales aspectos a tener en consideración, que vienen a ser el cumplir los correspondientes pagos de un impuesto, cumplir la actividad fiscalizadora, cumplir con la sanción tributaria, finalizando con realizar el pago de forma espontánea la realización de los pagos del impuesto (Ríos, 2021).

Asimismo, en el caso del respaldo teórico de la variable evasión de impuestos, se cuenta con el aporte de Camargo (2020), quien refiere que son cada acto mediante el cual se deja de realizar el correspondiente pago o contribución del tributo que deben asumir la comunidad al órgano estatal, expresadas bajo escenarios fuera de la ley teniéndose el caso del trámite de una porción de los montos o ingresos recibidos totalmente, sujetándose al régimen que pueda proteger en la realización del abono del impuesto, lo cual configura el hecho de la no realización de los debidos pagos (Bañón y Carrillo, 2020). Se entiende por evasión de impuestos, a las diferentes conductas del sujeto pasivo, persona física o jurídica destinadas a la reducción de los importes que corresponde a los impuestos que se encuentran obligados ante la ley en realizar los pagos (Saragih & Putra, 2021). El proceso de transferir el activo a otros Estados que cuenta con sistemas tributarios que presenten mejores condiciones, la evasión fiscal se

toma como uno de los conceptos ambiguos en los límites de los fraudes y los estados óptimos fiscales, (Murrieta, 2021). Dufwenberg & Nordblom (2022) respecto a la evasión tributaria, está referido a la acción dirigida al incumplimiento o transgresión de las leyes o normas, encontrando elementos relevantes que deben ser considerados como el caso de la recaudación tributaria, fiscalización tributaria ausente y el incumplimiento tributario (Ríos, 2021).

Se considera por parte a las dimensiones a la evasión de impuestos, a la cultura tributaria; para lo cual Báez (2019) señaló de forma conjunta el conocimiento y la actitud que se encuentran inclinados hacia el cumplimiento de forma correcta y la correspondiente cancelación de todo impuesto señalado por ley (García et al., 2018). Está manifestado como los impulsos personales de aquellos que se encuentren realizando los correspondientes pagos, basado en valores, y juicios correctos (Kogler & Kirchler, 2020). Tanzi (2021) expresó como la presencia de factores que lleguen a decidir el involucramiento de la responsabilidad que deben tener la ciudadanía en el cumplimiento de los pagos correspondientes a la obligación tributaria (Mwandambo, 2019).

En la dimensión elusión tributaria, Mincami (2020), lo describe como el accionar mediante artificios o acciones no contemplados ante la ley, que pueda llegar a la no realización o reducción de forma considerable los montos correspondientes al pago de tributos. Belsunce (2019) precisó que un motivo que llega a originar la elusión es que la persona emplea diversas estrategias como disciplinas, generando que realizar el correcto pago con dichas disciplinas, como presentan estructuras muy parecidas repercuten en un acto delictivo (Kemme et al., 2020). Natpraypant et al. (2022) en esa situación, los problemas radican en establecer claramente la definición de poder determinar si la acción o la actitud llegan a motivar la intención de acoplarse dentro de cada medida doctrinal de evasión, lo cual resulta contradictorio con los valores éticos en el aspecto tributario (Papadopoulou & Hristu-Varsakelis, 2019).

Para la dimensión, defraudación tributaria, Newman et al. (2018) es aquella situación que se presenta con la evasión del pago de los impuestos,

lo cual viene a constituir el delito de defraudación tributaria por la causante del IGV, que se presenta aplicando la desgravación y subvención injustificada, fingimiento de cada ingreso, falsedad o incremento del gasto deducible hacia el propósito de excusar los pagos de arbitrios que conforme está establecido en las leyes corresponden a los deudores tributarios (Vásquez, 2021). Por otro lado, Santos (2021), señala que “la defraudación tributaria del IGV es aquel causado por el ejercicio u omisión de utilizar distintos artificios, argucias, engaños, artimañas u otros medios fraudulentos para evadir el pago del total o una parte del impuesto que impone la ley”.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1 Tipo de investigación:

Es tipo básico; teniendo un sustento teórico de la investigación Baena (2017), quien señala en su estudio la presente característica con fundamentos teóricos, su aporte es fortalecimiento para mejorar la sapiencia entre la teoría y el método científico.

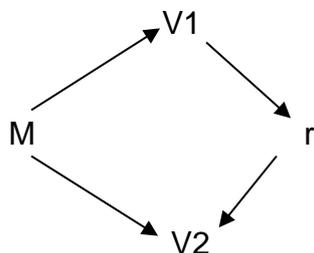
##### 3.1.2 Diseño de investigación:

Se encomienda el diseño no experimental, cuando no trabaja en forma libre de las variables, transaccional, del análisis en el estado de variable para llegar a determinar a su momento descriptivo, de la recolección de datos y correlacional; de tal manera es para establecer las relaciones congruentes que se presenta en las dichas variables (Baena,2017).

En este enfoque del cuantitativo, el estudio de la investigación del Hernández et al (2016), indica los procedimientos para emplear la recolección de la información del uso adecuado a los instrumentos en la investigación donde se encuentran validados de la medición y los resultados esperados.

Figura 1.

Simbología



Dónde:

M = Representa la muestra de estudio

V1= Representa la conciencia tributaria

V2= Representa la evasión de impuestos

r= Representa la relación entre las variables.

### 3.2. Variables y operacionalización

- **Definición conceptual:** En conciencia tributaria, tenemos a la investigación de Gavelán (2022), señalando que viene a ser el conocimiento por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos.
- **Definición operacional:** La variable de la conciencia tributaria, operacionalmente se dividió a los espacios del cumplimiento de las necesidades tributarias, liquidación de tributos, motivación del desempeño tributario.
- **Indicadores:** Obligación tributaria, fecha de pagos del tributo; conocimientos de los tributos pagaderos, forma de pagos, beneficios tributarios para los contribuyentes, relevancia de pagar los tributos; facilidad para el cumplimiento en pagar impuestos, y las estrategias de la motivación del pago del tributo.
- **Escala de medición:** fue ordinal.
- Definición del concepto de la variable en la evasión de impuestos, Camargo (2020), refiere que son cada acto mediante el cual se deja de realizar el correspondiente pago o contribución del tributo que deben asumir la comunidad al órgano estatal, expresadas bajo escenarios fuera de la ley.
- **Definición operacional:** La variable de evasión de los impuestos dividió en sus dimensiones defraudación tributaria, elusión tributaria, cultura tributaria.
- Indicadores: Omitir los pagos, ocultamiento de información; Normas legales tributarias, deber tributario; Aspecto normativo, aspecto cultural, aspectos socioeconómicos.
- **Escala de medición:** fue ordinal.

### 3.3. Población, muestra y muestreo.

**3.1.1 Población:** De 110 (usuarios y los propietarios de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua). Escobar et al. (2018), refirieron como la suma de todos los casos que coincide con la descripción específica, y el resumen a los componentes de examen que son trascendentes en las áreas específicas para el desarrollo del planteamiento y del estudio al campo.

- **Criterio de inclusión:** Según Yadarola et al. (2019), Es identificar las estrategias que se promueva en el desarrollo del proceso de una construcción de la autodeterminación; se consideró a los entre usuarios y propietarios de bodegas del distrito de Bagua, de 18 a 60 años, deben estar considerados e incluir a tramitar en la lista de los contribuyentes.
- **Criterio de exclusión:** Según Arias-Gómez et al. (2016), las condiciones que presenta los participantes se pueden alterar o modificar los resultados, en la consecuencia se sufre en la no elegibles para el estudio, es así como fueron retirados los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de Bagua, mayores de 60 años, por el incumplimiento de sus responsabilidades.

**3.3.2 Muestra:** La muestra fue 86 entre los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de Bagua, así mismo Baena (2017), señaló como aquella parte del todo comprendida en el estudio mediante los cuales se recolecta información esencial en la indagación.

**3.3.3 Muestreo:** fue de tipo probabilístico.

**3.3.4 Unidad análisis:** Legarda (2022); El objetivo es conocer la efectividad para establecer aptitudes y competencias que permitirá a los usuarios o consumidores se considere para una alternativa de soluciones; es así como fue considerado a todos los usuarios y propietarios de bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

**3.4. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos:** De acuerdo con la problemática inversa y el diseño de la metodología la técnica que va a emplear en la encuesta, así mismo, el instrumento es cuestionario con la información contenida a las variables, con cuyo formato establecido se logra información recopilada para el desarrollo de la indagación. Carrasco (2015), indico que resulta indispensable en un estudio investigativo en el cuestionario sin requerir relación personal directas con la muestra realizada al campo.

En el trabajo de los instrumentos se emplearon los cuestionarios de las encuestas, que ha sido validados sus contenidos por medio del juicio de expertos.

- **Validez y confiabilidad del instrumento:**

En el estudio de la investigación Escobar et. al. (2018), exponen que se transforma en las categorías mediante el cual los instrumentos llegan a ser el reflejo de un dominio específico y se mide o que se quiere evaluar. Al fin del estudio se valida a cada instrumento que se empleará en el desarrollo indagatorio bajo los parámetros concluyentes de la Universidad César Vallejo.

**Tabla 1.**

*Juicio de expertos*

Experto	Grado académico	Aplicabilidad
Pedro Arturo Barboza Zelada	Doctor	Aplica
Kenny Omar Ruiz Davalos	Maestro	Aplica
Blanca Flor Ramos Saavedra	Doctora	Aplica

NOTA: elaboración propia.

- **Confiabilidad:** Con la relación de la confiabilidad, para poder obtener la información, se aplicó la metodología confidencial del estudio de matemática en Alfa de Cronbach, buscando la razón como piloto de prueba de las 20 muestras recogidas del campo, acudir a la programación de la estadística de SPSS v25. Según en la investigación de Escobar et al. (2018) señala en su estudio de indagación sobre el valor estadístico que le permite darle el rango confiable de las pruebas que realiza al campo

**Tabla 2.**

*Confiabilidad del instrumento*

Variable	Alfa de Cronbach	N.º de elementos
<i>Conciencia tributaria</i>	0.726	15
<i>Evasión de impuestos</i>	0.717	15

NOTA: elaboración propia.

### **3.5. Procedimiento**

Durante en el progreso de la elaboración de tesis se optó para ejecutar en la aplicación de las encuestas de la plataforma virtual, aprovechando la metodología del aplicativo Google forms, de esa manera se insertó las preguntas realizadas a base de las variables del estudio, mediante el cual se llegó a lograr la data que nos permitió preparar los aplicativos de la estadística en el análisis respectivo, de tal manera se encontró a los hallazgos, se concluye que el investigador lo presenta en los capítulos correspondientes.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Habiendo una estadística de la orientación correlacional, el método realizado fue a través del estudio estadístico descriptiva e inferencial. Así mismo el caso de la metodología descriptiva fue mediante la frecuencia y los proporciones que proyecte en las tablas aptas para el análisis respectivo. En la segunda fracción, la estadística inferencial se desarrolló a través de la prueba estadística de Rho de Spearman que nos permite determinar los valores del hallazgo y el nivel correlacional de dos variables, en la cual se contrastó los supuestos indagatorios de la exploración.

### **3.7. Aspectos éticos**

En respaldo del cumplimiento de los requerimientos presentadas en la Universidad César Vallejo, se desplego con la aprobación para informar a los participantes de la investigación, también fue procesado bajo el discernimiento a nivel nacional e internacional que garantiza su calidad de ética con la honestidad intelectual y la originalidad, en la cual nos avalaron la consistencia indagatoria con la información confiable en los beneficios del aporte a la comunidad científica, respetando a la propiedad intelectual de los derechos de autor, al ser debidamente citados bajo las normas del APA sétima edición (RCUN°470-2022-UCV).

#### IV. RESULTADOS

- Análisis descriptivo: Si observamos en la tabla 3 y la figura 1, la cantidad de números de los propietarios de las bodegas perciben la conciencia tributaria como regular es 83 que representa al 96,5%, mientras el número de los integrantes que perciben la conciencia tributaria es eficiente con 2, esto representa el 2,3% del total. Observando la marcación de la diferencia entre los que perciben la conciencia tributaria como ente regular y eficiente.

**Tabla 3.**

*Niveles para la variable conciencia tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ineficiente	1	1.2	1.2	1.2
	Regular	83	96.5	96.5	97.7
	Eficiente	2	2.3	2.3	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

NOTA: Reporte del SPSS V25.

Se observa la tabla 4, el número de propietarios de las bodegas perciben la evasión de los impuestos como medio es 79 representa el 91,9%, mientras los integrantes se perciben en la evasión de impuestos es alto con 4, representando el 4,7% del total. Si observamos la diferencia de los que perciben la evasión de los impuestos como medio y alto.

**Tabla 4.**

*Niveles para la variable de impuestos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	3.5	3.5	3.5
	Medio	79	91.9	91.9	95.3
	Alto	4	4.7	4.7	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

NOTA: Reporte del SPSS V25.

### Análisis inferencial

- Prueba de hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** En la conciencia tributaria no relaciona directamente a la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

**H<sub>a</sub>:** La conciencia tributaria se relaciona directamente con la evasión de impuesto de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

**Tabla 5.**

*Correlación hipótesis general*

		<i>Conciencia tributaria</i>	<i>Evasión de impuestos</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Coeficiencia de correlación</i>	1.000	0.546
	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-
	<i>N</i>	86	86
	<i>Coeficiencia de correlación</i>	0.546	1.000
	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-
	<i>N</i>	86	86

*La correlación es significativa en el nivel 0.01(bilateral)*

Nota. Resultados obtenidos del SPSSv25.

De la tabla 5, deduce la correlación moderada de la conciencia tributaria y evasión de impuestos (Rho de Spearman, 0,546). Esto significa el 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ), ha aceptado el supuesto alterno (H<sub>a</sub>); existe la relación Significativa de la conciencia tributaria y la evasión de impuesto de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

- Prueba de la primera hipótesis específica

**H<sub>0</sub>:** El cumplimiento de obligaciones tributarias no se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

H<sub>a</sub>: El cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

**Tabla 6.**

*Correlación primera hipótesis específica*

		Cumplimiento	Evasión de impuestos
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Cumplimiento</i>		
	<i>Coeficiencia de correlación</i>	1.000	0.568
	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-
	<i>N</i>	86	86
<i>Evasión de impuestos</i>	<i>Coeficiencia de correlación</i>	0.546	1.000
	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-
	<i>N</i>	86	86

*La correlación es significativa en el nivel 0.01(bilateral)*

Nota. Resultados obtenidos del SPSS v25.

De la tabla 6, deduce la correlación moderada del cumplimiento de obligaciones tributarias y evasión de impuestos (Rho de Spearman, 0,568). Esto significa el 0,000; ( $0,000 < 0,05$ ) ha aceptado el supuesto alterno (H<sub>a</sub>); existe relación significativa entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

- **Prueba de la segunda hipótesis específica**

**H<sub>0</sub>**: El pago de tributos no se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua.

- **H<sub>a</sub>**: El pago de tributos se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua.

**Tabla 7.***Correlación segunda hipótesis específica*

			<i>Pago de tributos</i>	<i>Evasión de impuestos</i>
<i>Rho de Spearman</i>		<i>Coefficiente de correlación</i>	1.000	0.612
	<i>Pago de tributos</i>	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-
		<i>N</i>	86	86
		<i>Coefficiente de correlación</i>	0.612	1.000
	<i>Evasión de impuestos</i>	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-
		<i>N</i>	86	86
<i>La correlación es significativa en el nivel 0.01(bilateral)</i>				

Nota. Resultados obtenidos del SPSS.

De la tabla 7, se deduce la correlación moderada en el pago de tributos y evasión de impuestos (Rho de Spearman, 0,612). Con la significancia de 0,000(0,000 < 0,05) aceptando el supuesto alterno ( $H_a$ ); existe la relación significativa del pago de tributos y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

- **Prueba de la tercera hipótesis específica**

$H_0$ : La motivación en el cumplimiento tributario no se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua.

$H_a$ : La motivación en el cumplimiento tributario se relaciona directamente con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

**Tabla 8.***Correlación tercera hipótesis específica*

		<i>Motivación en el cumplimiento tributario</i>		<i>Evasión de impuestos</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Coeficiente de correlación</i>	<i>1.000</i>	<i>0.546</i>	
	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-	
	<i>N</i>	<i>86</i>	<i>86</i>	
	<i>Coeficiente de correlación</i>	<i>0.546</i>	<i>1.000</i>	
	<i>Sig.(bilateral)</i>	-	-	
	<i>N</i>	<i>86</i>	<i>86</i>	

*La correlación es significativa en el nivel 0.01(bilateral)*

Nota. Resultados obtenidos del SPSS.

De la tabla 8, deducimos la correlación moderada en el pago de tributos y evasión de impuestos (Rho de Spearman, 0,594). Con la significancia de 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ) aceptando el supuesto alterno ( $H_a$ ); existe la relación significativa de la motivación en el cumplimiento tributario y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua.

## V. DISCUSIÓN

Del presente trabajo el objetivo del estudio se establece a la relación entre la conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; en la cual resulta muy relevante debido a que la problemática de evasión de los impuestos afecta directamente a la caja fiscal de un Estado, debido a que las personas desarrollan estrategias para lograr el ocultamiento de sus ingresos en su totalidad, sin tomar conciencia que dicha acción guarda estrecha relación en la afectación de contar con los suficientes recursos que puedan disponer los gobernantes en la realización de proyectos tanto social como políticos en beneficio de la población. Durante el estudio se percibimos una correlación con el Rho de Spearman de 0,546, lo que indica es la existencia a una relación directa de la conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; este resultado resultados coinciden con la investigación de Yaguno (2022), se obtuvo el resultados un 53,1% que afirmaron lo que se desarrolla estrategias comunicativas para que los pobladores tomen conciencia en cuanto a la evasión de impuestos; y concluyó, con los resultados inferenciales a base a la aplicación del instrumento estadístico, a la falta de conciencia tributaria de los comercializadores de las empresas textiles de La Victoria incide en la evasión de impuestos, afectando los ingresos por dichos conceptos; asimismo, en la investigación de Martínez (2020), donde mediante en los resultados de las estadísticas, se obtuvo el 67,7% que la población lambayecana se encuentra evadiendo el pago de sus impuestos; concluyeron la influencia significativa de la evasión fiscal en los ingresos municipales de las provincias de Lambayeque.

Finalmente, la investigación de Huaraz (2019), la cual se obtuvo como resultados descriptivos que el 71,2% afirmaron que se cuenta con un bajo nivel de conciencia tributaria que viene presentándose en la evasión de impuestos, además obtuvo en la estadística inferencial el valor del Rho de Spearman de 0,680 con lo cual concluyó estableciendo la incidencia significativa positiva a la conciencia tributaria en la evasión del impuesto a los cajamarquinos.

Además, esta coincidencia con el sustento teórico, sobre la conciencia tributaria, señaló Gavelán (2022), que viene a ser la sapiencia por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos. Se presentan diferentes causas que originan las evasiones tributarias, resultando ser la conciencia tributaria el elemento relevante que genere la seguridad en los ciudadanos y se evite lo actos evasivos respectivos (Sucille, 2017). En cuanto a la evasión de impuestos, Camargo (2020), refirió que son cada acto mediante el cual se deja de realizar el correspondiente pago o contribución del tributo que deben asumir la comunidad al órgano estatal, expresadas bajo escenarios fuera de la ley teniéndose el caso del trámite de una porción de los montos o ingresos recibidos totalmente, sujetándose al régimen que pueda proteger en la realización del abono del impuesto, lo cual configura el hecho de la no realización de los debidos pagos. Se entiende por evasión de impuestos, a las diferentes conductas del sujeto pasivo, persona física o jurídica destinadas a la reducción de los importes que corresponde a los impuestos que se encuentran obligados ante la ley en realizar los pagos. El proceso de transferir el activo a otros Estados que cuenta con sistemas tributarios que presenten mejores condiciones, la evasión fiscal se toma como uno de los conceptos ambiguos en los límites de los fraudes y los estados óptimos fiscales, (Murrieta, 2021). Respecto a la evasión tributaria, está referido a la acción dirigida al incumplimiento o transgresión de las leyes o normas, encontrando elementos relevantes que deben ser considerados como el caso de la recaudación tributaria, fiscalización tributaria ausente y el incumplimiento tributario (Ríos, 2021).

Con relación al primer objetivo específico se establece la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evasión de los impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, se obtuvo con el Rho de Spearman de 0,568; la cual se evidenció que si existe una relación significativa directa entre las variables de estudio; estos resultados coinciden en la investigación de Sinti (2021) en donde se llegó a obtener

como resultados el 0,821 en la conciencia tributaria y el 0,606 en la evasión de impuestos. Determinando el nivel significativo relacional entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos en las organizaciones empresariales hoteleras de Tarapoto, reflejado en los bajos indicadores de recaudación tributaria; además en la investigación de Torres (2018) quien en los resultados obtenidos encontró el 78% confirmando que se aprecia una baja moralidad tributaria, al final llega en la conclusión para formar la significancia de los resultados del 0,83 en el esquema aplicada, en el grado relacional entre la moralidad tributaria hacia el riesgo de evasión tributaria de los ecuatorianos, encontrando una afectación de los recursos. Asimismo, con la indagación de Martínez (2020), donde mediante los efectos estadísticos, se logró un 67,7% que la población lambayecana se encuentra evadiendo el pago de sus impuestos; concluyeron la influencia significativa de la evasión fiscal en los ingresos municipales de las provincias de Lambayeque. Finalmente, en la investigación de Astete (2018), llega los efectos descriptivos teniendo el 68,2% de la muestra encuestada afirmando que se encuentra debilitada la conciencia tributaria, y el 31,8% manifestaron que se encuentra en proceso; llega a concluir a base a los resultados estadísticos inferenciales que presenta dependencia la conciencia tributaria en los factores decisivos de cumplimiento fiscal.

Asimismo, la coincidencia presentada con el sustento teórico de la indagación, Serrano (2019) señala a la conciencia tributaria, concentrándola dentro del conjunto de sapiencias y cualidades inclinadas hacia lo correcto y debido pago de impuestos. Engloba el pensamiento, actitud, acción, y voluntades positivas y/o negativas que deben tener los integrantes de la sociedad para la realización debida de las obligaciones tributarias que corresponden (Bravo, 2021). Molina (2019), indica que viene a ser la percepción que tienen las personas en el momento que deben ejecutar su compromiso tributario, teniendo en cuenta que dicha práctica está directamente relacionada alcanzar el bienestar de otros ciudadanos. Precisa también Acero (2020), de la conciencia tributaria, como en la sapiencia son las obligaciones del pago de tributo de forma

voluntaria y con responsabilidad, teniendo la seguridad que el órgano estatal central realizará racionalmente su redistribución de forma eficiente, buscado que beneficie a toda la nación. En cuanto al pago de tributos, el tributo está considerado los abonos de primas de seguros dirigidos hacia estar protegido, mediante garantías que brinda el órgano estatal otorgados al seguro de vida y del patrimonio particular. En los Estados que desarrollan esas políticas, resulta que el proceso de abono de impuestos razonables se llega a considerar compromiso de las organizaciones empresariales en el rubro de resguardo social; la despena del fondo para el servicio público como es el caso de la atención de la salud, educación y las inversiones públicas en infraestructura, correspondiente a los Estados sea desarrollados o encontrarse en proceso de desarrollo (Bañón y Carrillo, 2020).

Por otro lado, el segundo objetivo específico es para establecer la relación entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, se obtuvo con el Rho de Spearman de 0,612; la cual se evidenció que existe una relación significativa directa en el pago de tributos y la evasión de impuestos; cuyos los resultados coinciden en la indagación de Huaraz (2019), la cual se obtuvo el resultado descriptivo el 71,2% afirmaron que se cuenta con un bajo nivel de conciencia tributaria que viene presentándose en la evasión de impuestos, además obtuvo en la estadística inferencial el valor del Rho de Spearman de 0,680 con lo cual concluyó estableciendo la incidencia significativa positiva en la conciencia tributaria en evasión del impuesto a los cajamarquinos. También en la investigación del Yaguno (2022) obtuvo el resultado el 53,1% que afirmaron el desarrollo estratégico comunicativas para que los pobladores tomen conciencia en cuanto a la evasión de impuestos; y concluyó, que los resultados inferenciales son a base a la aplicación del instrumento estadístico, que la falta de conciencia tributaria de los comercializadores de las empresas textiles de La Victoria incide en la evasión de impuestos, afectando los ingresos por dichos conceptos. Además, en la investigación de Agurto (2018), mediante la estadística llegó a los resultados de 68,3%, en mención de la falta de

conciencia tributaria, evadiendo el pago de impuestos. Concluyó, determinando la influencia determinante de la conciencia tributaria en la evasión de impuestos en la costa argentina. Siguiendo la coincidencia con la investigación de Torres (2018) que el resultado obtenido es el 78% afirmó que se aprecia una baja moralidad tributaria, en conclusión, se establece la significancia de los resultados el 0,83 en la estadística aplicada, el grado relacional entre la moralidad tributaria hacia el riesgo de evasión tributaria de los ecuatorianos, encontrando una afectación de los recursos.

La coincidencia con el marco teórico la SUNAT (2019) llega a definir a los tributos como los pagos que se encuentra realizando el Estado dentro de lo estipular por las disposiciones legales, con el propósito que sea el apoyo para los representantes gubernamentales en la distribución del gasto de la inversión pública que garantice el beneficio a la sociedad en su conjunto para el desarrollo sostenible y sustentable; esperando recibir una mejora específica, lo que puede ser beneficios o servicios que brinda el órgano estatal por medio de los organismos gubernamentales en sus diferentes niveles y líneas de desarrollo. Con relación a la cultura tributaria; Báez (2019) señaló de forma conjunta el conocimiento y la actitud que se encuentran inclinados hacia el cumplimiento de forma correcta y la correspondiente cancelación de todo impuesto señalado por ley. Está manifestado como los impulsos personales de aquellos que se encuentren realizando los correspondientes pagos, basado en valores, y juicios correctos. Tanzi (2021) expresó como la presencia de factores que lleguen a decidir el involucramiento de la responsabilidad que deben tener la ciudadanía en el cumplimiento de los pagos correspondientes a la obligación tributaria. Además, se entiende por evasión de impuestos, a las diferentes conductas del sujeto pasivo, persona física o jurídica destinadas a la reducción de los importes que corresponde a los impuestos que se encuentran obligados ante la ley en realizar los pagos. El proceso de transferir el activo a otros Estados que cuenta con sistemas tributarios que presenten mejores condiciones, la evasión fiscal se toma como uno

de los conceptos ambiguos en los límites de los fraudes y los estados óptimos fiscales, (Murrieta, 2021).

Finalmente, el tercer objetivo es específico para establecer la relación de la motivación en el cumplimiento tributario en la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, se obtuvo del Rho de Spearman de 0,594; la cual se evidenció que existe una relación significativa directa entre la motivación en el cumplimiento tributario y la evasión de impuestos; los resultados coinciden en la investigación del Rocafuerte-González (2018) mediante la cual llegó a las resultados descriptivos de la muestra encuestada que el 47,6% percibe el proceso adecuado de recaudación de impuestos; mediante en los resultados estadísticos inferenciales en la aplicación del Rho de Spearman, se concluyó, la conciencia tributaria demostrada en las comunidades locales latinas se relacionan en la forma significativa con nivel positivo moderado al proceso de recaudación de impuestos. Asimismo, en la investigación de Presentación (2018) la cual llega las resultados descriptivos teniendo el 82% que llegó afirmar que la evasión de los impuestos impacta negativamente en los proyectos públicos; los resultados inferenciales concluyeron, la influencia a la evasión de impuestos ocasionando que no se pueda concluir y desarrollar proyectos a favor de la población. Además, en la investigación de Aguilar (2021), la que se llegó a las resultados descriptivos teniendo el 0,821 en la evasión tributaria y 0,606 para la conciencia tributaria. Concluyó, estableciendo la influencia que representa la evasión tributaria por parte de las organizaciones empresariales del sector abarrotes y la conciencia tributaria de los comerciantes. Finalmente, en la investigación de Sinti (2021) nos detalla como obtuvo el resultado el 0,821 en la conciencia tributaria y el 0,606 en la evasión de impuestos. Determinando el nivel significativo relacional entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos en las organizaciones empresariales hoteleras de Tarapoto, reflejado en los bajos indicadores de recaudación tributaria.

Por otro lado, la combinación en el sustento teórico citado en la investigación del caso a la conciencia tributaria señaló Gavelán (2022),

que viene a ser la sapiencia por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos. Se presentan diferentes causas que originan las evasiones tributarias, resultando ser la conciencia tributaria el elemento relevante que genere la seguridad en los ciudadanos y se evite lo actos evasivos respectivos (Sucle, 2017). Precisó también Acero (2020) en la conciencia tributaria, como en la sapiencia en las obligaciones del pago de tributo de forma voluntaria y con responsabilidad, teniendo la seguridad que el órgano estatal central realizará racionalmente su redistribución de forma eficiente, buscado que beneficie a toda la nación. Además, Araneda (2019), precisó que los impuestos son la fuente de financiamiento para el Estado, lo cual le llega a permitir realizar la gestión de diversidad de actividades de lineamiento social de apoyo a los ciudadanos. Las obligaciones de obligación tributaria pueden ser suficientes en el logro de fines para recaudar impuestos, que depende de la sensación que se pueda percibir de los riesgos por parte del contribuyente y las capacidades del control y las sanciones de las autoridades tributarias. (Mincami & Montes, 2022). Y lo referente a las obligaciones tributarias, se encuentra cuatro fundamentales aspectos a tener en consideración, que vienen a ser el cumplir los correspondientes pagos de un impuesto, cumplir la actividad fiscalizadora, cumplir con la sanción tributaria, finalizando con realizar el pago de forma espontánea la realización de los pagos del impuesto (Ríos, 2021).

## VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe relación significativa directa a la conciencia tributaria y la evasión de los impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; al haber recogido información por parte de los pobladores y dueños de bodegas, con cuyos datos se obtuvo el Rho de Spearman el 0,546 (correlación moderada) y un p valor igual a 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ).
2. Se determinó que existe la relación significativa directa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la evasión de los impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; al haber recogido información por parte de los pobladores y dueños de bodegas, con cuyos datos se obtuvo el Rho de Spearman el 0,568 (correlación moderada) y un p valor igual a 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ).
3. Se determinó que existe la relación significativa directa en el pago de los tributos y en la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; al haber recogido información por parte de los pobladores y dueños de bodegas, con cuyos datos se obtuvo el Rho de Spearman el 0,612 (correlación moderada) y un p valor igual a 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ).
4. Se determinó que existe una relación significativa directa en la motivación del cumplimiento tributario y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua; al haber recogido información por parte de los pobladores y dueños de bodegas, con cuyos datos se obtuvo el Rho de Spearman el 0,594 (correlación moderada) y un p valor igual a 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ).

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1.** A los especialistas de la SUNAT que tengan como referencia en los resultados obtenidos en el presente estudio, y así mismo desarrollar estrategias de comunicación que fortalezcan la concientización de valores de los propietarios de las bodegas del distrito de la provincia de Bagua, con el fin del propósito se impida la evasión de impuestos, para lograr a bajar el grado de actitudes reacias para la formalización, de ser el caso.
- 2.** A las autoridades representativas de la SUNAT, que se desarrolle prácticas constructivas basado en valores mediante las diferentes herramientas, para concientizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que permita disminuir la evasión de impuestos, generando actitudes positivas ante esta problemática.
- 3.** A las autoridades representativas de la SUNAT-Bagua, firma de un convenio con la municipalidad para llegar un acuerdo en tomas de decisiones que pueda fortalecer las estrategias que promueva la conciencia tributaria, las cuales deberían estar alineadas hacia políticas públicas teniendo como referencia en los resultados obtenidos en la presente investigación.
- 4.** A las autoridades representativas de la SUNAT, su presencia hará fortalecer la recaudación tributaria de los contribuyentes del distrito, y así mismo las capacitaciones deberán ser constantes en beneficio de la población tanto como el estado y poder disminuir la tasa de evasión tributaria.

## REFERENCIAS:

- Acero, M. (2020). Conciencia y evasión tributarias de los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo. Artículo científico. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9032>
- Aguilar, M. (2021). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes – mercado Santa Celia – Cutervo. Universidad Señor de Sipán. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7910>
- Agurto, F. (2018). La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santa María. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Perú. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2974>
- Al-Sharairi, M. (2018). The role of forensic accounting in limiting tax evasion in the Jordanian public industrial shareholding companies through the perspective of Jordanian auditors. *International Journal of Economics and Finance*, 10(1), 233-243. <https://doi.org/10.5539/ijef.v10n1p233>
- Androniceanu, A., Gherghina, R. & Ciobănașu, M. (2019). The interdependence between fiscal public policies and tax evasion. *Administratie si Management Public*, (32), 32-41. DOI:10.24818/amp/2019.32-03 <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=963988>
- Araneda, B. (2019). Los impuestos como fuente de financiamiento para el Estado. *Revista científica*. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/1067/1459/>
- Arias-Gómez J. Villasis-Keeyer MA, Miranda-Novales MG (2016). Metodología de la investigación. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309#:~:text=Criterios%20de%20exclusi%C3%B3n%3A%20se%20refiere,no%20elegibles%20para%20el%20estudio.>
- Arias, L. (2011). La tributación Directa en América Latina, equidad y desafíos: el caso de Perú. *Repositorio digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe* <https://hdl.handle.net/11362/5454>
- Astete, C. (2018). Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria. Universidad Nacional Federico Villareal. Perú.

- <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2411/ASTETE%20RIVAS%20CECILIA%20NOEMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baena, P. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. ISBN e-book: 978-607-744-748-1 (Tercera edición)  
<http://espirituemprededortes.com/index.php/revista/article/view/207>
- Bañón, R. y Carrillo, E. (2020). La conciencia tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de empresas textiles del distrito de La Victoria, 2020.  
<http://190.119.244.198/handle/upa/1226>
- Beer, S., Coelho, M. & Leduc, S. (2019). Hidden treasure: The impact of automatic exchange of information on cross-border tax evasion. International Monetary Fund.  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=eckaEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA4&dq=Beer,+S.,+Coelho,+M.+D.,+%26+Leduc,+S.+\(2019\)&ots=ZiUIOiSrLg&sig=cLWdVMtZNEsD7wWivl\\_\\_lqGw8U0](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=eckaEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA4&dq=Beer,+S.,+Coelho,+M.+D.,+%26+Leduc,+S.+(2019)&ots=ZiUIOiSrLg&sig=cLWdVMtZNEsD7wWivl__lqGw8U0)
- Bravo, A. (2021). Habilidades administrativas y gestión en el desarrollo de las habilidades blandas en la conciencia tributaria.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8435461>
- Camargo, A. (2020). La evasión de impuesto y la carencia de los gobiernos municipales y regionales.  
[https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=Xes3EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA195&dq=Camargo,+A.+A.\(2020\).+evasi3n+de+impuestos&ots=CxgbrHi\\_ee&sig=A9QQOgtH28oNwKIndMgXOYC\\_Jm4](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=Xes3EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA195&dq=Camargo,+A.+A.(2020).+evasi3n+de+impuestos&ots=CxgbrHi_ee&sig=A9QQOgtH28oNwKIndMgXOYC_Jm4)
- D'Agostino, E., De Benedetto, M. & Sobbrío, G. (2021). Tax evasion and government size: evidence from Italian provinces. *Economía Política*, 38(3), 1149-1187  
<https://link.springer.com/article/10.1007/s40888-021-00227-7>
- Dufwenberg, M. & Nordblom, K. (2022). Tax evasion with a conscience. *Journal of Public Economic Theory*, 24(1), 5-29.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jpet.12547>
- Escobar, A., Rodríguez, M., López, B., Ganchozo, B., Gómez, A. & Ponce, L. (2018). *Metodología de la investigación científica* (Vol. 15). Ciencias.  
<https://www.calameo.com/books/0060714040fc2c07a3408>

- García, G., Azorín, J. & de la Vega, M. (2018). Tax evasion in europe: an analysis based on spatial dependence. *Social Science Quarterly*, 99(1), 7-23.  
[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-70524-4\\_2](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-70524-4_2)
- Gavelán, M. (2022). Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/80227>
- Huaraz, I. (2019). Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa. Universidad César Vallejo. Perú.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/34922>
- Kassa, E. (2021). Factors influencing taxpayers to engage in tax evasion: evidence from Woldia City administration micro, small, and large enterprise taxpayers. *Journal of Innovation and Entrepreneurship*, 10(1), 1-16.  
<https://innovationentrepreneurship.springeropen.com/articles/10.1186/s13731-020-00142-4>
- Kaulu, B. (2022). Determinants of Tax Evasion Intention using the Theory of Planned Behavior and the Mediation role of Taxpayer Egoism. *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 15(1), 63-87.  
<https://link.springer.com/article/10.1007/s40647-021-00332-8>
- Kemme, D., Parikh, B. & Steigner, T. (2020). Tax morale and international tax evasion. *Journal of World Business*, 55(3), 101052.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1090951619301488>
- Kogler, C. & Kirchler, E. (2020). Taxpayers' subjective concepts of taxes, tax evasion, and tax avoidance. In *Ethics and taxation* (pp. 191-205). Springer, Singapore.  
[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-15-0089-3\\_8](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-15-0089-3_8)
- Legarda, K. (2022). Conciencia y conocimiento fiscales de los estudiantes de nivel secundario en Malasia. *International Business Education Journal*, 14 (1), 65-70.  
 DOI: <https://doi.org/10.37134/ibej.vol14.1.5.2021>
- Martínez, K. (2020). Evasión del impuesto sobre la renta de personas naturales en Colombia, causas y efectos. Universidad Santo Tomas. Colombia.  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/28274/2020karenmartinez?sequence=3&isAllowed=y>

- Mincami, R. & Montes, J. (2022). Evasión Tributaria del Impuesto General a las Ventas y la Conciencia Tributaria en Microempresarios de Ropa Deportiva de Huancayo. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4076>
- Molina M. (2019). Control administrativo ante la evasión de tributos: enfoque longitudinal social. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54063>
- Murrieta, A. (2021). El sistema tributario: una óptica a la transferencia de activos. <http://190.119.244.198/handle/upa/1226>
- Mwandambo, E. (2019). An Investigation of Factors Influencing Tax Evasion in Tanzania: A Case Study of Iringa Municipality. *Journal of Business School*, 82. DOI: 10.26677/TR1010.2019.109. [https://www.journalbusiness.org/2019/vol.2\\_issue.4\\_full\\_issue.pdf#page=85](https://www.journalbusiness.org/2019/vol.2_issue.4_full_issue.pdf#page=85)
- Natpraypant, V., Arshed, N. & Power, D. (2022). The introduction of anti-tax evasion legislation in Thailand: an institutional theoretical perspective. In *Accounting Forum* (pp. 1-27). Routledge. <https://doi.org/10.1080/01559982.2022.2092813>
- Nawawi, A. & Salin, A. (2018). Capital statement analysis as a tool to detect tax evasion. *International journal of Law and management*. ISSN: 1754-243X. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJLMA-03-2017-0024/full/html>
- Newman, W., Mwandambira, N., Charity, M. & Ongayi, W. (2018). Literature review on the impact of tax knowledge on tax compliance among small medium enterprises in a developing country. *International Journal of Entrepreneurship*, 22(4), 1-15. <https://search.proquest.com/openview/69d3d386b799dca4ae699b0d702ffc6d6/1?pq-origsite=gscholar&cbl=29727>
- Nurkhin, A., Novanty, I., Muhsin, M. & Sumiadji, S. (2018). The influence of tax understanding, tax awareness and tax amnesty toward taxpayer compliance. *Jurnal Keuangan Dan Perbankan*, 22(2), 240-255. <http://jurnal.unmer.ac.id/index.php/jkdp>
- Papadopoulou, P. & Hristu-Varsakelis, D. (2019). Tax evasion as an optimal solution to a partially observable markov decision process. *Approximation and Optimization: Algorithms, Complexity and Applications*, 219-237. DOI:

- 10.1007/978-3-030-12767-1\_11.  
[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-12767-1\\_11](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-12767-1_11)
- Parwati, N., Muslimin, M., Adam, R., Totanan, C., Yamin, N. & Din, M. (2021). The effect of tax morale on tax evasion in the perspective of Tri Hita Karana and tax framing. *Accounting*, 7(6), 1499-1506. DOI: 10.5267/j.ac.2021.3.014  
<http://m.growingscience.com/beta/ac/4817-the-effect-of-tax-morale-on-tax-evasion-in-the-perspective-of-tri-hita-karana-and-tax-framing.html>
- Presentación, M. (2018). Evasión de impuestos nacionales en Colombia: Revisión documental. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.  
<https://hdl.handle.net/10656/10307>
- Quispe, L. (2020). La administración municipal y la inducción a la conciencia tributaria ante la evasión tributaria.  
<http://34.127.45.135/handle/UPSC%20S.A.C./335>
- Ríos, Y. (2021). Obligaciones tributarias: cumplimiento de pago, cumplimiento de fiscalización, cumplimiento tributario.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/73253>
- Rocafuerte-González, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clío América*, 12(23), 8-24.  
<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606>
- Saragih, A. & Putra, I. (2021). Ethical Perception of Tax Evasion: Determinants and Consequences on Voluntary Tax Compliance. *Jurnal Akuntansi dan Keuangan*, 23(1), 1-14.  
<https://jurnalakuntansi.petra.ac.id/index.php/aku/article/view/23447>
- Seralurin, Y. & Ermawati, Y. (2019). Influence of Self-Assessment System, Taxation Understanding, and Discrimination Toward Ethics of Tax Evasion: A Case in Papua Indonesia. *International research journal of management, IT and social sciences*, 6(5), 267-278.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/230599874.pdf>
- Serrano, A. (2019). Logística del almacenamiento.  
[https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=vcSPDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=Serrano+\(2019\)&ots=8qg0DNLsjn&sig=g1I0g8LWZwx-0-437xPAwMMhVvo](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=vcSPDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=Serrano+(2019)&ots=8qg0DNLsjn&sig=g1I0g8LWZwx-0-437xPAwMMhVvo)

- Sinti, Y. (2021). Conciencia tributaria y su relación con la evasión de tributos de las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/73253>
- Sucle, R. (2017). Conciencia y evasión tributarias en los comerciantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12557/1105>
- SUNAT (2019). La tributación en el Perú. Artículo de investigación. Perú.  
<https://www.redalyc.org/journal/4676/467663403005/467663403005.pdf>
- Sutrisno, T. & Dularif, M. (2020). National culture as a moderator between social norms, religiosity, and tax evasion: Meta-analysis study. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1-19. doi:10.1080/23311975.2020.1772618  
<https://www.econstor.eu/handle/10419/244859>
- Torres, M. (2018). La moralidad tributaria y riesgo de evasión tributaria. Cuenca: Universidad de Cuenca.  
<http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/55751>.
- Yaguno, N. (2022). Conciencia y evasión tributarias del impuesto predial en las PYMES de Santa Anita Lima-2020.  
<http://190.119.244.198/handle/upa/1994>
- Yadarola, M., González, C. & Fernández, I. (2019). Autodeterminación e inclusión educativa. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, (25).  
<https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/3948>.

**ANEXO:**

**ANEXO 1 TABLA MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Conciencia tributaria	Gavelán (2022), señalando que viene a ser el conocimiento por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos.	La variable conciencia tributaria se ha dimensionado en tres dimensiones las cuales son: cumplimiento de obligaciones tributarias, pago de tributos y motivación en el cumplimiento tributario, es preciso indicar que estas dimensiones son fases que se relacionan entre sí y deben analizarse de forma integral	Cumplimiento de obligaciones tributarias  Pago de tributos  Motivación en el cumplimiento tributario	Obligaciones tributarias, fechas de pago de tributos Conocimiento de los tributos a pagar, formas de pago, beneficio tributario para el contribuyente, importancia del pago de tributos Facilidades para cumplir con el pago de tributos, estrategias de motivación para el pago de los tributos	Ordinal-Likert
Evasión de impuestos	Camargo (2020), refiere que son cada acto mediante el cual se deja de realizar el correspondiente pago o contribución del tributo que debe asumir la comunidad al órgano estatal, expresadas bajo escenarios fuera de la ley.	La variable evasión de impuestos se ha dimensionado en tres dimensiones las cuales son: defraudación tributaria, elusión y cultura tributarias, es preciso indicar que estas dimensiones son fases que se relacionan entre sí y deben analizarse de forma integral	Defraudación tributaria  Elusión tributaria  Cultura tributaria	Omisión de pago, ocultar información Leyes tributarias, deberes tributarios  Aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos socioeconómicos	Ordinal-Likert

**ANEXO.**

**ANEXO 2: TABLA MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Título: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022  
 Autor: Kinin Tincho, Bartolo

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
			Variable 1: Conciencia tributaria				
<p><b>Problema General:</b> ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022?</p>	<p><b>Objetivo principal:</b> Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La conciencia tributaria se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p><b>Dimensiones</b> D1: Cumplimiento de obligaciones tributarias</p>	<p><b>Indicadores</b> Obligaciones tributarias, fechas de pago de tributos</p>	<p><b>Ítems</b> 1-2</p>	<p><b>Escala</b> (1) Totalmente en desacuerdo</p>	<p><b>Niveles y rangos</b> (Ineficiente) 12 – 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 – 60</p>
<p><b>Problemas específicos</b> ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b> Determinar la relación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b> El cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p>D2: Pago de tributos D2: Motivación en el cumplimiento tributario</p>	<p>Conocimiento de los tributos a pagar, formas de pago, beneficio tributario para el contribuyente, importancia del pago de tributos Facilidades para cumplir con el pago de tributos, estrategias de motivación para el pago de los tributos</p>	<p>3-6 7-9</p>	<p>(2) En desacuerdo (3) Indiferente (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo</p>	
<p>¿Qué relación existe entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022?</p>	<p>Determinar la relación entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p>El pago de tributos se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p><b>Variable 2: Evasión de impuestos</b> <b>Dimensiones</b> D1: Defraudación tributaria</p>	<p><b>Indicadores</b> Omisión de pago, ocultar información</p>	<p><b>Ítems</b> 1-3</p>	<p><b>Escala de seguridad</b> (1) Totalmente en desacuerdo</p>	<p><b>Niveles y rangos</b> (Ineficiente) 12 – 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 – 60</p>
<p>¿Qué relación existe entre la motivación en el cumplimiento tributario y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022?</p>	<p>Determinar la relación entre la motivación en el cumplimiento tributario y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p>La motivación en el cumplimiento tributario se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.</p>	<p>D2: Elusión tributaria D3: Cultura tributaria</p>	<p>Leyes tributarias, deberes tributarios Aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos socioeconómicos</p>	<p>4-5 6-8</p>	<p>(2) En desacuerdo (3) Indiferente (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo</p>	
<p>Nivel - diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Técnicas e instrumentos</p>	<p>Estadística para utilizar</p>				
<p>Tipo: Básica</p>	<p>Población: 110 (entre usuarios y propietarios de bodegas) del distrito de la provincia de Bagua.</p>	<p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p>	<p>Variable 1: Conciencia tributaria</p>				
<p>Alcance: Descriptivo</p>	<p>Tipo de muestreo: Muestra probabilística.</p>	<p>Autor: Kinin Tincho, Bartolo Año: 2022 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Bodegas del distrito de la provincia de Bagua Forma de Administración: Directa</p>	<p>Técnicas: Observación, Encuesta</p>				
<p>Diseño: No experimental Transversal</p>	<p>Tamaño de muestra: 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas) del distrito de la provincia de Bagua.</p>	<p>Variable 2: Evasión de impuestos</p>	<p>DESCRIPTIVA: Es la rama de la estadística que recolecta, analiza y en donde se caracteriza un conjunto de datos, a través de tablas y gráficos estadísticas de los resultados obtenidos de la base de datos aplicados en el programa Statical Package for the Social Sciences – SPSS-25.</p>				
<p>Método: Hipotético</p>		<p>Técnicas: Observación, Encuesta</p>	<p>INFERENCIAL: Rho de Spearman.</p>				
		<p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p>	<p>Autor: Kinin Tincho, Bartolo Año: 2022 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Bodegas del distrito de la provincia de Bagua Forma de Administración: Directa</p>				

# DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

ANEXO 1°.

## ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

### Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 27 de octubre de 2022

Señor (a)  
Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada  
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación de la **Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua**, para el posterior desarrollo de este con el fin de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de operacionalización de variables*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

*Sin otro particular quedo de usted.*

*Atentamente,*

Firma

  
\_\_\_\_\_  
*Br. Bartolo Kinin Tincho*

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**

**1. Nombre del instrumento:**

Cuestionario de la conciencia tributaria

**2. Autor original:**

Br. Bartolo Kinin Tincho

**3. Objetivo:**

Recoger información y analizar la conciencia tributaria en los propietarios y usuarios de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua

**4. Estructura y aplicación:**

El presente instrumento está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de Bagua), donde se desarrollará la investigación.

## 5. Estructura detallada según ENFOQUE:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

*Título de la tesis: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua*

<b>Variable (s) / Categoría</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	
<i>Conciencia tributaria</i>	<i>Cumplimiento de obligaciones tributarias</i>	<i>Obligaciones tributarias</i>	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano 2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas 3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	
		<i>Fechas de pago de tributos</i>	4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético 5. Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras publicas	
		<i>Conocimiento de los tributos a pagar</i>	6. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	
		<i>Formas de pago</i>	7. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes	
		<i>Beneficio tributario para el contribuyente</i>	8. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes	
	<i>Pago de tributos</i>	<i>Importancia del pago de tributos</i>	9. Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus tributos 10. La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos	
		<i>Facilidades para cumplir con el pago de tributos</i>	11. Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes 12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	
		<i>Motivación en el cumplimiento tributario</i>	<i>Estrategias de motivación para el pago de los tributos</i>	13. Considera justo el monto que paga a la SUNAT 14. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado 15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado

## INSTRUMENTO DE VALIDACION.

### CUESTIONARIO SOBRE CONCIENCIA TRIBUTARIA

Estimado (a) comerciante de las bodegas de Bagua, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la conciencia tributaria.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

**Indicaciones:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Siempre	Casi Siempre

Nº	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>						
1	Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano					
2	Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas					
3	Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias					
4	Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético					
5	Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras publicas					
<b>DIMENSIÓN: PAGO DE TRIBUTOS</b>						
6	Está informado de los lugares donde pagar sus tributos					
7	Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes					
8	Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, es correcto					
9	Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus impuestos					
10	La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos					
<b>DIMENSIÓN: MOTIVACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>						
11	Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes					
12	Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes					
13	Considera justo el monto que paga a la SUNAT					
14	Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado					
15	Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado					

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**

**6. Nombre del instrumento:**

Cuestionario de la evasión de impuestos

**7. Autor original:**

Br. Bartolo Kinin Tincho

**8. Objetivo:**

Recoger información y analizar la conciencia tributaria en los propietarios y usuarios de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua

**9. Estructura y aplicación:**

El presente instrumento está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de Bagua), donde se desarrollará la investigación.

## 10. Estructura detallada según ENFOQUE:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

*Título de la tesis: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua*

<i>Variable (s) / Categoría</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítems</i>	
<i>Evasión de impuestos</i>	<i>Defraudación tributaria</i>	Omisión de pago	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano	
		Ocultar información	2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas	
		Leyes tributarias	3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	
			4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias beneficia a la comunidad	
			5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	
	<i>Elusión tributaria</i>			6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes
				7. Conoce el régimen tributario donde está inmerso.
				8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento
				9. Considera beneficioso el pago de tributos
				10. Considera Ud. tener obligación de pagar sus tributos
<i>Cultura tributaria</i>	Aspectos normativos		11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas	
	Aspectos culturales		12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	
			13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	
			14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones	
	Aspectos socioeconómicos		15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	

# INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

## Cuestionario de la evasión de impuestos

**Autor: Bartolo Kinin Tincho**

Se agradece anticipadamente la colaboración de los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de Bagua.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

---

### CUESTIONARIO: EVASIÓN DE IMPUESTOS

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre la conciencia tributaria de los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de Bagua, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta. Marque con un aspa (X) según corresponda en Nunca, A veces o Siempre

Evasión de impuestos	Escala Valorativa				
Defraudación tributaria	Nunca (1)	Casi Nunca (2)	A veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)

1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano
  2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas
  3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias
  4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias beneficia a la comunidad
- Elusión tributaria
5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos
  6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes.
  7. Conoce el régimen tributario donde está inmerso.
  8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento
  9. Considera beneficioso el pago de tributos
  10. Considera Ud. tener obligación de pagar sus tributos
- Cultura tributaria
11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas
  12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes
  13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado
  14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones
  15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado

- 
- *Se considera el instrumento a utilizar.*

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

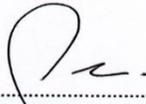
FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano	X		X		X		X		
			2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas	X		X		X		X		
			3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	X		X		X		X		
	Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar	4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético	X		X		X		X		
			5. Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras publicas	X		X		X		X		
			6. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	X		X		X		X		
			7. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes	X		X		X		X		
			8. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes	X		X		X		X		
			9. Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus tributos	X		X		X		X		
	Motivación en el cumplimiento tributario	Formas de pago Beneficio tributario para el contribuyente	10. La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos	X		X		X		X		
			11. Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes	X		X		X		X		
			12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	X		X		X		X		
			13. Considera justo el monto que paga a la SUNAT	X		X		X		X		
			14. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	X		X		X		X		
			15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada. Doctor en Gestión Pública y Gobierno

Firma del experto:

  
 .....  
**Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada**  
**Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

### Variable 1: Conciencia tributaria

Gavelán (2022), señalando que viene a ser el conocimiento por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos.

#### Dimensiones:

##### Dimensión 1: Cumplimiento de obligaciones tributarias

Se define como la relación que establece la ley, entre un acreedor que es el Estado y un deudor financiero que es persona natural o jurídica y cuya materia está sujeta a normativa tributaria. Puede solicitarse de forma involuntaria porque es una obligación (SUNAT, 2015)

##### Dimensión 2: Pago de tributos

El tributo está considerado los abonos de primas de seguros dirigidos hacia estar protegido, mediante garantías que brinda el órgano estatal otorgados al seguro de vida y del patrimonio particular.

##### Dimensión 3: Motivación en el cumplimiento tributario

La moral tributaria consiste en la motivación interna del contribuyente para el pago de impuestos. Tiene que ver con lo que una persona considera que es la forma correcta de manejar una situación. Como resultado de ello, no es posible forzar a alguien a tener una determinada moral respecto a los asuntos tributarios.

### Variable 2: Evasión de impuestos

Camargo (2020), refiere que son cada acto mediante el cual se deja de realizar el correspondiente pago o contribución del tributo que debe asumir la comunidad al órgano estatal, expresadas bajo escenarios fuera de la ley.

#### Dimensiones:

##### Dimensión 1: Defraudación tributaria

“Es un delito que es sancionado en nuestro ordenamiento jurídico penal. Cualquier persona que tenga 18 años o más y esté haciendo una relación comercial se expone a cometer un ilícito penal siempre y cuando cumpla con ciertos presupuestos”.

##### Dimensión 2: Elusión tributaria

la elusión se determina por dos aspectos: el fingimiento y estafa a la norma; es decir por un lado el empleador elude el pago del mes correspondiente a su aportación al ESSALUD, y en el dolo a la ley más bien existe un instrumento legal, pero vacío de contenido económico; una muestra de una empresa es activo intangible y que no desarrolla actividades.

##### Dimensión 3: Cultura tributaria

Es la agrupación de rostros característicos de los valores, el comportamiento y las actitudes de los contribuyentes cumpliendo con sus responsabilidades y derechos en materia tributaria.



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de conciencia tributaria

### 3. TESISTA:

Br. Bartolo Kinin Tincho

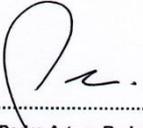
### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO

Chiclayo, 27 de octubre de 2022



.....  
Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

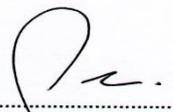
DNI 16529281  
EXPERTO

**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS:** Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación						OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM			RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)	
				Si	No	Si	No	Si	No		Si	No
<b>Evasión de impuestos</b>	Defraudación tributaria	Omisión de pago	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano	x		x		x		x		
			2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas	x		x		x		x		
			3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	x		x		x		x		
		Ocultar información	4. Ud. Declara sus tributos conforme a norma	x		x		x		x		
			5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	x		x		x		x		
			6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes.	x		x		x		x		
	Leyes tributarias	7. Conoce el régimen tributario donde esta inmerso.	x		x		x		x			
		8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento	x		x		x		x			
		9. Considera beneficioso el pago de tributos	x		x		x		x			
	Elusión tributaria	Deberes tributarios	10. Considera Ud. tener obligación de pagar sus tributos	x		x		x		x		
			11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas	x		x		x		x		
		12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	x		x		x		x			
	Cultura tributaria	Aspectos culturales	13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	x		x		x		x		
			14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones	x		x		x		x		
		Aspectos socioeconómicos	15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	x		x		x		x		

Grado y Nombre del Experto: Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada – Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Firma del experto:



.....  
**Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada**  
**Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.

### 6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de la evasión de impuestos

### 7. TESISISTA:

Br. Bartolo Kinin Tincho

### 8. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO



Chiclayo, 27 de octubre de 2022

Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI 16529281

EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BARBOZA ZELADA**  
Nombres **PEDRO ARTURO**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **16529281**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**  
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**  
Fecha de Expedición **10/10/18**  
Resolución/Acta **0334-2018-UCV**  
Diploma **052-044451**  
Fecha Matriculación **08/08/2014**  
Fecha Egreso **31/12/2016**

Fecha de emisión de la constancia:  
19 de Octubre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000956102

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 19/10/2022 10:19:29-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA

Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 27 de octubre de 2022

Señor (a)

Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra

Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación de la **Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua**, para el posterior desarrollo de este con el fin de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de operacionalización de variables*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

*Sin otro particular quedo de usted.*

*Atentamente,*

Firma

  
\_\_\_\_\_  
*Br. Bartolo Kinin Tincho*



**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**

**9. Nombre del instrumento:**

Cuestionario de la conciencia tributaria

**10. Autor original:**

Br. Bartolo Kinin Tincho

**11. Objetivo:**

Recoger información y analizar la conciencia tributaria en los propietarios y usuarios de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua

**12. Estructura y aplicación:**

El presente instrumento está estructurado en base a 15 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas de un distrito de la provincia de Bagua), donde se desarrollará la investigación.



**13. Estructura detallada según ENFOQUE:**

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

*Título de la tesis: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua*

<b>Variable (s) / Categoría</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	
<i>Conciencia tributaria</i>	<i>Cumplimiento de obligaciones tributarias</i>	<i>Obligaciones tributarias</i>	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano 2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas 3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	
		<i>Fechas de pago de tributos</i>	4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético 5. Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras publicas	
		<i>Conocimiento de los tributos a pagar</i>	6. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	
	<i>Pago de tributos</i>	<i>Formas de pago</i>	7. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes	
		<i>Beneficio tributario para el contribuyente</i>	8. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes 9. Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus tributos	
		<i>Importancia del pago de tributos</i>	10. La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos 11. Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes	
		<i>Facilidades para cumplir con el pago de tributos</i>	12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	
	<i>Motivación en el cumplimiento tributario</i>	<i>Estrategias de motivación para el pago de los tributos</i>		13. Considera justo el monto que paga a la SUNAT 14. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado 15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado

**INSTRUMENTO DE VALIDACION.**
**CUESTIONARIO SOBRE CONCIENCIA TRIBUTARIA**

Estimado (a) comerciante de las bodegas de Bagua, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la conciencia tributaria.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

**Indicaciones:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

	1	2	3	4	5
	Nunca	Casi Nunca	A veces	Siempre	Casi Siempre
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>				<b>VALORACIÓN</b>
	<b>DIMENSIÓN: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>				<b>1 2 3 4 5</b>
1	Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano				
2	Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas				
3	Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias				
4	Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético				
5	Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras publicas				
	<b>DIMENSIÓN: PAGO DE TRIBUTOS</b>				<b>VALORACIÓN</b>
6	Está informado de los lugares donde pagar sus tributos				
7	Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes				
8	Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, es correcto				
9	Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus impuestos				
10	La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos				
	<b>DIMENSIÓN: MOTIVACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>				<b>VALORACIÓN</b>
11	Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes				
12	Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes				
13	Considera justo el monto que paga a la SUNAT				
14	Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado				
15	Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado				



**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**

**14. Nombre del instrumento:**

Cuestionario de la evasión de impuestos

**15. Autor original:**

Br. Bartolo Kinin Tincho

**16. Objetivo:**

Recoger información y analizar la conciencia tributaria en los propietarios y usuarios de las bodegas de un distrito de Bagua

**17. Estructura y aplicación:**

El presente instrumento está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas del distrito de Bagua), donde se desarrollará la investigación.



### 18. Estructura detallada según ENFOQUE:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

*Título de la tesis: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua*

<b>Variable (s) / Categoría</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	
<i>Evasión de impuestos</i>	<i>Defraudación tributaria</i>	Omisión de pago	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano 2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas 3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	
		Ocultar información	4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias beneficia a la comunidad 5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	
		Leyes tributarias	6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes 7. Conoce el régimen tributario donde esta inmerso.	
	<i>Elusión tributaria</i>	Deberes tributarios	8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento 9. Considera beneficioso el pago de tributos	
			Aspectos normativos	10. Considera Ud. tener obligación de pagar sus tributos 11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas
	<i>Cultura tributaria</i>	Aspectos culturales	12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes 13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	
			Aspectos socioeconómicos	14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones 15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado



## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Cuestionario de la evasión de impuestos

Autor: Bartolo Kinin Tincho

Se agradece anticipadamente la colaboración de los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de Bagua.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

#### CUESTIONARIO: EVASIÓN DE IMPUESTOS

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre la conciencia tributaria de los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de Bagua, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta. Marque con un aspa (X) según corresponda en Nunca, A veces o Siempre

Evasión de impuestos	Escala Valorativa				
	Nunca (1)	Casi Nunca (2)	A veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
<b>Defraudación tributaria</b>					
1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano					
2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas					
3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias					
4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias beneficia a la comunidad					
<b>Elusión tributaria</b>					
5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos					
6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes.					
7. Conoce el régimen tributario donde está inmerso.					
8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento					
9. Considera beneficioso el pago de tributos					
10. Considera Ud. tener obligación de pagar sus tributos					
<b>Cultura tributaria</b>					
11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas					
12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes					
13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado					
14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones					
15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado					

- *Se considera el instrumento a utilizar.*

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Matriz de consistencia  
 Título: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022  
 Autor: Kinin Tincho, Bartolo

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores																																																															
<p><b>Problema General:</b> ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022?</p> <p>¿Qué relación existe entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022?</p> <p>¿Qué relación existe entre la motivación en el cumplimiento tributario y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022?</p>	<p><b>Objetivo principal:</b> Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Determinar la relación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022.</p> <p>Determinar la relación entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022.</p> <p>Determinar la relación entre la motivación en el cumplimiento tributario y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La conciencia tributaria se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> El cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022.</p> <p>El pago de tributos se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022.</p> <p>La motivación en el cumplimiento tributario se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua, 2022.</p>	<p><b>Variable 1: Conciencia tributaria</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala</th> <th>Niveles y rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D1: Cumplimiento de obligaciones tributarias</td> <td>Obligaciones tributarias, fechas de pago de tributos</td> <td>1-2</td> <td>(1) Totalmente en desacuerdo</td> <td>(Ineficiente) 12 - 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 - 60</td> </tr> <tr> <td>D2: Pago de tributos</td> <td>Conocimiento de los tributos a pagar, formas de pago, beneficio tributario para el contribuyente, importancia del pago de tributos</td> <td>3-6</td> <td>(2) En desacuerdo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D2: Motivación en el cumplimiento tributario</td> <td>Facilidades para cumplir con el pago de tributos, estrategias de motivación para el pago de los tributos</td> <td>7-9</td> <td>(3) Indiferente</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(4) De acuerdo</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(5) Totalmente de acuerdo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Variable 2: Evasión de impuestos</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala de seguridad</th> <th>Niveles y rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D1: Defraudación tributaria</td> <td>Omisión de pago, ocultar información</td> <td>1-3</td> <td>(1) Totalmente en desacuerdo</td> <td>(Ineficiente) 12 - 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 - 60</td> </tr> <tr> <td>D2: Elusión tributaria</td> <td>Leyes tributarias, deberes tributarios</td> <td>4-5</td> <td>(2) En desacuerdo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D3: Cultura tributaria</td> <td>Aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos socioeconómicos</td> <td>6-8</td> <td>(3) Indiferente</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(4) De acuerdo</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(5) Totalmente de acuerdo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos	D1: Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias, fechas de pago de tributos	1-2	(1) Totalmente en desacuerdo	(Ineficiente) 12 - 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 - 60	D2: Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar, formas de pago, beneficio tributario para el contribuyente, importancia del pago de tributos	3-6	(2) En desacuerdo		D2: Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago de tributos, estrategias de motivación para el pago de los tributos	7-9	(3) Indiferente					(4) De acuerdo					(5) Totalmente de acuerdo		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de seguridad	Niveles y rangos	D1: Defraudación tributaria	Omisión de pago, ocultar información	1-3	(1) Totalmente en desacuerdo	(Ineficiente) 12 - 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 - 60	D2: Elusión tributaria	Leyes tributarias, deberes tributarios	4-5	(2) En desacuerdo		D3: Cultura tributaria	Aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos socioeconómicos	6-8	(3) Indiferente					(4) De acuerdo					(5) Totalmente de acuerdo	
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos																																																														
D1: Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias, fechas de pago de tributos	1-2	(1) Totalmente en desacuerdo	(Ineficiente) 12 - 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 - 60																																																														
D2: Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar, formas de pago, beneficio tributario para el contribuyente, importancia del pago de tributos	3-6	(2) En desacuerdo																																																															
D2: Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago de tributos, estrategias de motivación para el pago de los tributos	7-9	(3) Indiferente																																																															
			(4) De acuerdo																																																															
			(5) Totalmente de acuerdo																																																															
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de seguridad	Niveles y rangos																																																														
D1: Defraudación tributaria	Omisión de pago, ocultar información	1-3	(1) Totalmente en desacuerdo	(Ineficiente) 12 - 28 (Regular) 29 -45 (Eficiente) 46 - 60																																																														
D2: Elusión tributaria	Leyes tributarias, deberes tributarios	4-5	(2) En desacuerdo																																																															
D3: Cultura tributaria	Aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos socioeconómicos	6-8	(3) Indiferente																																																															
			(4) De acuerdo																																																															
			(5) Totalmente de acuerdo																																																															
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística para utilizar																																																															
<p>Tipo: Básica</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental Transversal</p> <p>Método: Hipotético</p>	<p><b>Población:</b> 110 (entre usuarios y propietarios de bodegas) del distrito de Bagua.</p> <p><b>Tipo de muestreo:</b> Muestra probabilística.</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas) del distrito de Bagua.</p>	<p>Variable 1: Conciencia tributaria</p> <p>Técnicas: Observación, Encuesta</p> <p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p> <p>Autor: Kinin Tincho, Bartolo          Año: 2022          Monitoreo: Control de calidad datos          Ámbito de Aplicación: Bodegas del distrito de Bagua          Forma de Administración: Directa</p> <p>Variable 2: Evasión de impuestos</p> <p>Técnicas: Observación, Encuesta</p> <p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p> <p>Autor: Kinin Tincho, Bartolo          Año: 2022          Monitoreo: Control de calidad datos          Ámbito de Aplicación: Bodegas del distrito de Bagua          Forma de Administración: Directa</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b> Es la rama de la estadística que recolecta, analiza y en donde se caracteriza un conjunto de datos, a través de tablas y gráficos estadísticas de los resultados obtenidos de la base de datos aplicados en el programa Statcal Package for the Social Sciences – SPSS-25.</p> <p><b>INFERENCIAL:</b> Rho de Spearman.</p>																																																															

### CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título de la tesis: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Conciencia tributaria	Gavelán (2022), señalando que viene a ser el conocimiento por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos.	La variable conciencia tributaria se ha dimensionado en tres dimensiones las cuales son: cumplimiento de obligaciones tributarias, pago de tributos y motivación en el cumplimiento tributario, es preciso indicar que estas dimensiones son fases que se relacionan entre sí y deben analizarse de forma integral	Cumplimiento de obligaciones tributarias Pago de tributos Motivación en el cumplimiento tributario	Obligaciones tributarias, fechas de pago de tributos Conocimiento de los tributos a pagar, formas de pago, beneficio tributario para el contribuyente, importancia del pago de tributos Facilidades para cumplir con el pago de tributos, estrategias de motivación para el pago de los tributos	Ordinal-Likert
Evasión de impuestos	Camargo (2020), refiere que son cada acto mediante el cual se deja de realizar el correspondiente pago o contribución del tributo que debe asumir la comunidad al órgano estatal, expresadas bajo escenarios fuera de la ley.	La variable evasión de impuestos se ha dimensionado en tres dimensiones las cuales son: defraudación tributaria, elusión y cultura tributarias, es preciso indicar que estas dimensiones son fases que se relacionan entre sí y deben analizarse de forma integral	Defraudación tributaria Elusión tributaria Cultura tributaria	Omisión de pago, ocultar información Leyes tributarias, deberes tributarios Aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos socioeconómicos	Ordinal-Likert

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS:** Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano	x		x		x		x			
			2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas	x		x		x		x			
		Fechas de pago de tributos	3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	x		x		x		x			
			4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético	x		x		x		x			
			5. Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras públicas	x		x		x		x			
	Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar	6. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	x		x		x		x			
			Formas de pago	7. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes	x		x		x		x		
		8. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes		x		x		x		x			
		9. Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus tributos		x		x		x		x			
		Beneficio tributario para el contribuyente	10. La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos	x		x		x		x			
	Importancia del pago de tributos		11. Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes	x		x		x		x			
			12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	x		x		x		x			
	Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago de tributos	13. Considera justo el monto que paga a la SUNAT	x		x		x		x			
			14. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	x		x		x		x			
		Estrategias de motivación para el pago de los tributos	15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	x		x		x		x			

Grado y Nombre del Experto: Dr. Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra - Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad  
Firma del experto:



**Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra**  
DNI N° 33674808  
Dra. En Gestión Pública y Gobernabilidad.



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**19. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la Provincia de Bagua.

**20. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de conciencia tributaria

**21. TESISISTA:**

Br. Bartolo Kinin Tincho

**22. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO



Chiclayo, 27 de octubre de 2022

Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra  
DNI N.º 33674808  
Dra. En Gestión Pública y Gobernabilidad.

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS:** Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la Provincia de Bagua

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación						OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM			RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)	
				Si	No	Si	No	Si	No		Si	No
Evasión de impuestos	Defraudación tributaria	Omisión de pago	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano	x		x		x		x		
			2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas	x		x		x		x		
		Ocultar información	3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	x		x		x		x		
			4. Ud. Declara sus tributos conforme a norma	x		x		x		x		
	Elusión tributaria	Leyes tributarias	5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	x		x		x		x		
			6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes.	x		x		x		x		
			7. Conoce el régimen tributario donde está inmerso.	x		x		x		x		
		Deberes tributarios	8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento	x		x		x		x		
			9. Considera beneficioso el pago de tributos	x		x		x		x		
			10. Considera Ud. tener obligación de pagar sus tributos	x		x		x		x		
Cultura tributaria	Aspectos normativos	11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas	x		x		x		x			
		12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	x		x		x		x			
	Aspectos culturales	13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	x		x		x		x			
		14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones	x		x		x		x			
		15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	x		x		x		x			

Grado y Nombre del Experto: Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra – Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
Firma del experto:



Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra  
DNI N.° 33674808  
Dra. En Gestión Pública y Gobernabilidad.



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**23. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua.

**24. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de la evasión de impuestos

**25. TESISISTA:**

Br. Bartolo Kinin Tincho

**26. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO



Chiclayo, 27 de octubre de 2022

Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra  
DNI N° 33674808  
Dra. En Gestión Pública y Gobernabilidad.



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	RAMOS SAAVEDRA
Nombres	BLANCA FLOR
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	33674808

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	10/11/21
Resolución/Acta	0684-2021-UCV
Diploma	052-134580
Fecha Matricula	03/08/2018
Fecha Egreso	08/08/2021

Fecha de emisión de la constancia:  
19 de Octubre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000956095

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 19/10/2022 10:16:25-4

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA

Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 27 de octubre de 2022

Señor (a)

Mg. Kenny Omar Ruiz

Davalos Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente: El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación de la **Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua**, para el posterior desarrollo de este con el fin de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de operacionalización de variables*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

*Sin otro particular quedo de usted.*

*Atentamente,*

Firma

  
Br. Bartolo Kinin Tincho



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN**

**GESTIÓN PÚBLICA**

**FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**

**1. Nombre del instrumento:**

Cuestionario de la conciencia tributaria

**2. Autor original:**

Br. Bartolo Kinin Tincho

**3. Objetivo:**

Recoger información y analizar la conciencia tributaria en los propietarios y usuarios de las bodegas de un distrito de la provincia de bagua

**4. Estructura y aplicación:**

El presente instrumento está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de bagua), donde se desarrollará la investigación.



**5. Estructura detallada según ENFOQUE:**

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

*Título de la tesis: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de bagua*

Variable (s) Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano
		Fechas de pago de tributos	2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas
			3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias
		Conocimiento de los tributos a pagar	4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético
			5. Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras publicas
	Pago de tributos	Formas de pago	6.. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos
		Beneficio tributario para el contribuyente	7. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes
			8. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes
		Importancia del pago de tributos	9. Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus tributos
			10. La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos
Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago de tributos	11. Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes	
		12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	
	Estrategias de motivación para el pago de los tributos	13. Considera justo el monto que paga a la SUNAT	
		14. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	
		15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## INSTRUMENTO DE VALIDACION. CUESTIONARIO SOBRE CONCIENCIA TRIBUTARIA

Estimado (a) comerciante de las bodegas de un distrito de la provincia de bagua, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la conciencia tributaria.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima. Se agradece su colaboración.

**Indicaciones:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

	1	2	3	4	5
	Siempre	Casi Siempre	Aveces	Siempre	Casi Siempre
DESCRIPCIÓN					
VALORACIÓN					
Nº	DIMENSIÓN: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				1 2 3 4 5
1	Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano				
2	Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas				. . . . .
3	Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias				. . . . .
4	Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias es ético				
5	Considera que el pago de tributos es para beneficiar a la población con obras publicas				: : : : :
DIMENSIÓN: PAGO DE TRIBUTOS					
VALORACIÓN					
6	Está informado de los lugares donde pagar sus tributos				
7	Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes				. . . . .
8	Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, es correcto				. . . . .
9	Ud. Confía en la SUNAT por eso paga sus impuestos				. . . . .
10	La SUNAT hace visitas a los usuarios para comprobar el pago de los tributos				. . . . .
DIMENSIÓN: MOTIVACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO					
VALORACIÓN					
11	Considera que las facilidades de pago de los tributos motivan a los contribuyentes				
12	Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes				. . . . .
13	Considera justo el monto que paga a la SUNAT				. . . . .
14	Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado				. . . . .
15	Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado				. . . . .



**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE**  
**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**  
**FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**

**6. Nombre del instrumento:**

Cuestionario de la evasión de impuestos

**7. Autor original:**

Bartolo Kinin Tincho

**8. Objetivo:**

Recoger información y analizar la conciencia tributaria en los propietarios y usuarios de las bodegas de un distrito de la provincia de bagua.

**9. Estructura y aplicación:**

El presente instrumento está estructurado en base a 15 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de bagua), donde se desarrollará la investigación.



**10. Estructura detallada según ENFOQUE:**

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

***Título de la tesis: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.***

<b>Variable Categoría</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	
<i>Evasión de impuestos</i>	<i>Defraudación tributaria</i>	Omisión de pago	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano 2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas 3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	
		Ocultar información	4. Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias beneficia a la comunidad 5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	
		Leyes tributarias	6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes 7. Conoce el régimen tributario donde esta inmerso.	
	<i>Elusión tributaria</i>	Deberes tributarios		8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento 9. Considera beneficioso el pago de tributos 10. Considera Ud. tener obligación de pagar sus tributos
			Aspectos normativos	11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas 12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes 13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado
		<i>Cultura tributaria</i>	Aspectos culturales	14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones
		Aspectos socioeconómicos	15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	



Cuestionario de la evasión de impuestos

Autor: Bartolo Kinin Tincho

Se agradece anticipadamente la colaboración de los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de la provincia de Bagua.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA CUESTIONARIO: EVASIÓN
Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre la conciencia tributaria de los usuarios y propietarios de bodegas del distrito de Bagua, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta. Marque con un aspa (X) según corresponda en Nunca, A veces o Siempre.

Table with 6 columns: Evasión de, Defraudación tributaria, Elusión tributaria, Cultura tributaria, and Escala Valorativa (Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre, Siempre).

Se considera el instrumento a utilizar

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**
**Título: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022**  
**Autor: Kinin Tincho, Bartolo.**

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
			Variable 1: Conciencia tributaria				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos
Problema General: ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022?	Objetivo principal: Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.	Hipótesis general: La conciencia tributaria se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.	D1: Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias, fechas de pago de tributos	1-2	(1) Totalmente en desacuerdo	(Ineficiente)
Problemas específicos ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022?	Objetivos específicos Determinar la relación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.	Hipótesis específicas El cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.	D2: Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar, formas de pago, beneficio tributario para el contribuyente, importancia del pago de tributos	3-6	(2) En desacuerdo	12 – 28
			D2: Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago de tributos, estrategias de motivación para el pago de los tributos	7-9	(3) Indiferente	(Regular)
						(4) De acuerdo	29 -45
						(5) Totalmente de acuerdo	(Eficiente)
							46 – 60
¿Qué relación existe entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022?	Determinar la relación entre el pago de tributos y la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.	El pago de tributos se relaciona con la evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua, 2022.				Variable 2: Evasión de impuestos	
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de seguridad	Niveles y rangos
			D1: Defraudación tributaria	Omisión de pago, ocultar información	1-3	(1) Totalmente en desacuerdo	(Ineficiente)
			D2: Elusión tributaria	Leyes tributarias, deberes tributarios	4-5	(2) En desacuerdo	12 – 28
			D3: Cultura tributaria	Aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos socioeconómicos	6-8	(3) Indiferente	(Regular)
						(4) De acuerdo	29 -45
						(5) Totalmente de acuerdo	(Eficiente)
							46 – 60
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística para utilizar				
<b>Tipo:</b> Básica	<b>Población:</b> 110 (entre usuarios y propietarios de bodegas) del distrito de la provincia de Bagua.	<b>Variable 1:</b> Conciencia tributaria					
<b>Alcance:</b> Descriptivo		<b>Técnicas:</b> Observación, Encuesta					
		Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta					
<b>Diseño:</b> No experimental Transversal	<b>Tipo de muestreo:</b> Muestra probabilística.	Autor: Kinin Tincho, Bartolo Año: 2022 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Bodegas del distrito de la provincia de Bagua Forma de Administración: Directa	<b>DESCRIPTIVA:</b> Es la rama de la estadística que recolecta, analiza y en donde se caracteriza un conjunto de datos, a través de tablas y gráficos estadísticas de los resultados obtenidos de la base de datos aplicados en el programa Statcal Package for the Social Sciences – SPSS-25.				
<b>Método:</b> Hipotético	<b>Tamaño de muestra:</b> 86 (entre usuarios y propietarios de bodegas) del distrito de la provincia de Bagua.	Variable 2: Evasión de impuestos	<b>INFERENCIAL:</b> Rho de Spearman.				
		<b>Técnicas:</b> Observación, Encuesta					
		Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta					
		Autor: Kinin Tincho, Bartolo Año: 2022 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Bodegas del distrito de la provincia de Bagua Forma de Administración: Directa					



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua.

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de conciencia tributaria

**3. TESISISTA:**

Bartolo Kinin Tincho

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

**OBSERVACIONES:** Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 27 de octubre de 2022

.....  
Mg. Kenny Omar Ruiz Davalos  
Maestro en Gestión Pública

*DNI 76368543*  
*EXPERTO*



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LATESIS: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de Bagua

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN	RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR	RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA	RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA				
				Si	No	Si	No	Si	No		
Evasión de impuesto	Defraudación tributaria	Omisión de pago	1. Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano	X		X		X		X	
			2. Cumple con el pago de tributos de acuerdo con las fechas programadas	X		X		X		X	
			3. Considera adecuada las estrategias de comunicación para el cumplimiento de obligaciones tributarias	X		X		X		X	
	Leyes tributarias	Ocultar información	4. Ud. Declara sus tributos conforme a norma	X		X		X		X	
			5. Está informado de los lugares donde pagar sus tributos	X		X		X		X	
			6. Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes.	X		X		X		X	
	Elusión tributaria	Deberes tributarios	7. Conoce el régimen tributario donde está inmerso.	X		X		X		X	
			8. Considera que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento	X		X		X		X	
			9. Considera beneficioso el pago de tributos	X		X		X		X	
	Cultura tributaria	Aspectos normativos	Aspectos culturales	10. Considera Ud. tener obligación de pagas sus tributos	X		X		X		X
				11. Tiene conocimiento de las normas tributarias y que es un delito no respetarlas	X		X		X		X
				12. Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes	X		X		X		X
		Aspectos socioeconómicos	Aspectos culturales	13. Considera que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado	X		X		X		X
				14. Considera que la SUNAT debe hacer charlas tributarias para conocimiento de sus obligaciones	X		X		X		X
				15. Considera adecuada la transparencia en el uso del dinero recaudado	X		X		X		X

Grado y Nombre del Experto: Mg.Kenny Omar Ruiz Davalos – Maestro en Gestión Pública.

Firma del experto:

Mg. Kenny Omar Ruiz Davalos  
Maestro en Gestión Pública

DNI N.º76368543  
EXPERTO VALIDACIÓN



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>RUIZ DAVALOS</b>
Nombres	<b>KENNY OMAR</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>76368543</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b>
Rector	<b>LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION</b>
Secretario General	<b>SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL</b>
Director	<b>PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>MAESTRO</b>
Denominación	<b>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</b>
Fecha de Expedición	<b>21/09/20</b>
Resolución/Acta	<b>0233-2020-UCV</b>
Diploma	<b>052-090362</b>
Fecha Matricula	<b>03/09/2018</b>
Fecha Egreso	<b>19/01/2020</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
14 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000778460

**JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.

Fecha: 14/06/2022 10:56:17-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

### Variable 1: Conciencia tributaria

Gavelán (2022), señalando que viene a ser el conocimiento por parte de la ciudadanía que se encuentran obligados a la tributación de sus impuestos, al dejar de lado su cumplimiento estaría cometiendo una infracción llamada evasión de impuestos.

#### Dimensiones:

##### Dimensión 1: Cumplimiento de obligaciones tributarias

Se define como la relación que establece la ley, entre un acreedor que es el Estado y un deudor financiero que es persona natural o jurídica y cuya materia está sujeta a normativa tributaria. Puede solicitarse de forma involuntaria porque es una obligación (SUNAT, 2015)

##### Dimensión 2: Pago de tributos

El tributo está considerado los abonos de primas de seguros dirigidos hacia estar protegido, mediante garantías que brinda el órgano estatal otorgados al seguro de vida y del patrimonio particular.

##### Dimensión 3: Motivación en el cumplimiento tributario

La moral tributaria consiste en la motivación interna del contribuyente para el pago de impuestos. Tiene que ver con lo que una persona considera que es la forma correcta de manejar una situación. Como resultado de ello, no es posible forzar a alguien a tener una determinada moral respecto a los asuntos tributarios.

### Variable 2: Evasión de impuestos

Camargo (2020), refiere que son cada acto mediante el cual se deja de realizar el correspondiente pago o contribución del tributo que debe asumir la comunidad al órgano estatal, expresadas bajo escenarios fuera de la ley.

#### Dimensiones:

##### Dimensión 1: Defraudación tributaria

“Es un delito que es sancionado en nuestro ordenamiento jurídico penal. Cualquier persona que tenga 18 años o más y esté haciendo una relación comercial se expone a cometer un ilícito penal siempre y cuando cumpla con ciertos presupuestos”.

##### Dimensión 2: Elusión tributaria

la elusión se determina por dos aspectos: el fingimiento y estafa a la norma; es decir por un lado el empleador elude el pago del mes correspondiente a su aportación al ESSALUD, y en el dolo a la ley más bien existe un instrumento legal, pero vacío de contenido económico; una muestra de una empresa es activo intangible y que no desarrolla actividades.

##### Dimensión 3: Cultura tributaria

Es la agrupación de rostros característicos de los valores, el comportamiento y las actitudes de los contribuyentes cumpliendo con sus responsabilidades y derechos en materia tributaria.

## SOLICITUD DE LA UCV A LA MDI-CH

**POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CARGO**

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

Chiclayo, 29 de Octubre del 2022

**SEÑOR: Prof. Celio Castañeda Montenegro**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Imaza

**Ciudad.**

**ASUNTO** : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN  
**REFERENCIA** : SOLICITUD de el (la) interesado(a) FECHA 29 DE Octubre DEL 2022

**DISTRITAL IMAZA**  
**CHIRIACO**  
**TRAMITE DOCUMENTAR**  
**RECIBIDO**  
POLICIA: 01 REG.: 306  
FECHA: 09/11/22 HORA: 11:23  
FIRMAS: [Firma]

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Chiclayo, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: **Kinin Tincho, Bartolo**
- 2) Programa de estudios : **Posgrado**
- 3) Mención : **Maestría**
- 4) Ciclo de estudios : **III**
- 5) Título de la investigación : **Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua.**
- 6) Asesor : **Dr. Pérez Delgado, José Williams**

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,

Mg. Yosip Ibrahim Mejía Díaz  
Jefe de la Escuela de Posgrado - Chiclayo.

ap (CI).

## AUTORIZACIÓN DE LA MDI-CH PARA REALIZAR LA ENCUESTA.

 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA - CHIRIACO**  
Creada el 25 de Mayo de 1984  
Ley N° 23838  
**BAGUA - AMAZONAS - PERU**  
"Unidos Trabajando por un mejor Distrito"



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Chiriaco, 21 de noviembre del 2022

**OFICIO N° 643-2022-MDI-CH/A**

**SEÑOR:**  
**MG. YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ**  
JEFE DE ESCUELA DE POSGRADO CHICLAYO  
Chiclayo.-

**ASUNTO** : SE AUTORIZA EJECUCIÓN

**REFERENCIA** : EXPEDIENTE N° 3002 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi afectuoso saludo, y a la vez manifestarle lo siguiente, de acuerdo al documento de la referencia, se le autoriza al estudiante BARTOLO KININ TINCHO de la escuela de posgrado de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FILIAL CHICLAYO, del programa de MAESTRÍA Y DOCTORADO para realizar investigación sobre **CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVALUACIÓN DE IMPUESTOS DE LAS BODEGAS DE UN DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BAGUA**, cuya información será obtenida de las fuentes de la población, así mismo de los cuestionarios pertinentes que se apliquen a la población serán respetando los principios y valores de la población del Distrito de Imaza, solo para fines de ejecutar TESIS DE POSGRADO.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus indicaciones y orientaciones sobre el particular.

Atentamente,

 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA - CHIRIACO**  
  
**Alcalde**  
Cofe Castañeda Montenegro  
**ALCALDE**

AV. AWAJUN S/N - CHIRIACO  
Email: [municipalidaddistritaldeimaza@gmail.com](mailto:municipalidaddistritaldeimaza@gmail.com)

Validez de los Expertos:

Experto	Grado académico	Aplicabilidad
Pedro Arturo Barboza Zelada	Doctor	Aplica
Kenny Omar Ruiz Dávalos	Maestro	Aplica
Blanca Flor Ramos Saavedra	Doctora	Aplica

Confiabilidad

Variable: Conciencia tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,726	15

Variable: Evasión de impuestos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,717	15

## PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA CONCIENCIA TRIBUTARIA.

No.	VARIABLE: CONCIENCIA TRIBUTARIA															CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO			TOTAL
	D1					D2					D3					D1	D2	D3	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15				
1	5	5	5	4	4	4	5	5	2	2	3	3	3	2	1	23	18	12	53
2	5	5	4	3	3	3	5	4	2	2	2	5	2	2	1	20	16	12	48
3	4	4	3	2	1	4	1	5	1	3	2	3	3	2	1	14	14	11	39
4	3	3	3	1	4	3	2	5	3	2	2	4	2	2	1	14	15	11	40
5	4	5	4	3	3	4	2	4	2	2	2	3	2	2	1	19	14	10	43
6	3	3	3	2	1	4	1	4	2	3	2	4	2	2	1	12	14	11	37
7	5	5	4	2	3	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2	19	14	11	44
8	5	5	5	4	4	3	4	4	2	2	3	3	2	2	1	23	15	11	49
9	4	4	3	3	2	3	2	4	2	3	3	5	2	2	1	16	14	13	43
10	4	4	5	3	2	3	4	5	2	2	3	4	3	2	1	18	16	13	47
11	4	4	3	3	4	4	2	4	3	2	3	4	2	2	1	18	15	12	45
12	5	5	4	2	1	3	2	4	2	2	3	3	2	2	1	17	13	11	41
13	4	5	5	4	4	3	5	5	2	2	2	3	3	2	1	22	17	11	50
14	5	4	5	4	4	3	5	5	3	3	3	4	2	2	1	22	19	12	53
15	4	4	5	4	4	4	5	5	2	2	2	3	3	2	1	21	18	11	50
16	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	5	2	2	1	23	17	12	52
17	5	4	4	3	2	3	2	4	2	3	2	3	3	2	1	18	14	11	43
18	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	3	2	1	18	17	11	46
19	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	18	13	11	42
20	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	5	2	2	1	23	17	12	52
21	4	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	17	13	12	42
22	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	3	2	2	17	17	12	46
23	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	2	17	17	11	45
24	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	17	13	11	41
25	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	21	17	10	48
26	3	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	16	13	12	41
27	3	4	3	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	2	16	16	12	44
28	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	21	17	11	49
29	5	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	18	13	12	43
30	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	5	3	2	2	18	17	14	49
31	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	5	2	2	2	18	17	13	48
32	5	4	5	2	2	3	2	5	3	2	2	5	3	2	1	18	15	13	46
33	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	23	17	10	50
34	5	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	1	18	14	12	44
35	4	4	3	4	2	3	5	5	3	2	2	3	3	2	2	17	18	12	47
36	4	4	5	2	2	3	2	5	3	2	2	5	3	2	1	17	15	13	45
37	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	21	17	10	48
38	3	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	1	16	14	12	42
39	3	4	3	4	2	3	5	5	3	2	2	3	3	2	2	16	18	12	46
40	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	2	18	17	11	46
41	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	18	13	11	42
42	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	21	17	10	48
43	4	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	17	13	12	42
44	3	4	3	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	2	16	16	12	44
45	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	21	17	11	49
46	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	17	17	10	44
47	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	17	13	11	41
48	4	4	5	4	4	3	5	5	2	2	2	4	2	2	1	21	17	11	49
49	5	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	19	13	12	44
50	5	5	4	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	1	20	16	11	47
51	5	5	4	4	4	3	5	5	2	2	2	3	3	2	1	22	17	11	50
52	5	4	5	3	2	4	2	5	3	2	2	5	3	2	1	19	16	13	48
53	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	23	17	10	50
54	4	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	1	17	14	12	43
55	4	4	3	4	2	3	5	5	3	2	2	3	3	2	2	17	18	12	47
56	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	2	17	17	11	45
57	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	17	13	11	41
58	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	23	17	10	50
59	5	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	18	13	12	43
60	5	4	3	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	2	18	16	12	46
61	4	4	5	5	4	4	4	5	4	2	2	4	2	2	1	22	17	11	50
62	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	17	17	10	44
63	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	17	13	11	41
64	5	5	5	4	4	3	5	5	2	2	2	4	2	2	1	23	17	11	51
65	5	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	19	13	12	44
66	5	5	4	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	1	20	16	11	47
67	4	5	4	4	4	4	5	5	2	2	2	3	3	2	1	21	18	11	50
68	4	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	22	17	11	50
69	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	18	17	10	45
70	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	18	13	11	42
71	4	5	5	4	4	3	4	5	2	2	2	3	2	2	1	22	16	10	48
72	4	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	18	13	12	43
73	5	5	4	4	2	4	4	4	2	2	2	4	3	2	1	20	16	12	48
74	4	5	4	4	4	3	5	5	2	2	2	3	3	2	1	21	17	11	49
75	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	17	13	11	41
76	5	5	5	4	4	3	5	5	2	2	2	4	2	2	1	23	17	11	51
77	5	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	19	13	12	44
78	5	5	4	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	1	20	16	11	47
79	4	5	4	4	4	4	5	5	2	2	2	3	3	2	1	21	18	11	50
80	4	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	22	17	11	50
81	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	18	17	10	45
82	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	18	13	11	42
83	4	5	5	4	4	3	4	5	2	2	2	3	2	2	1	22	16	10	48
84	4	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	3	2	2	2	18	13	11	42
85	5	5	4	4	2	4	4	4	2	2	2	4	3	2	1	20	16	12	48
86	4	5	4	4	4	4	5	5	2	2	2	3	3	2	1	21	17	11	49

ARIANZ: 0.49 0.28 0.68 0.98 0.24 1.81 0.25 0.06 0.07 0.46 0.25 0.14

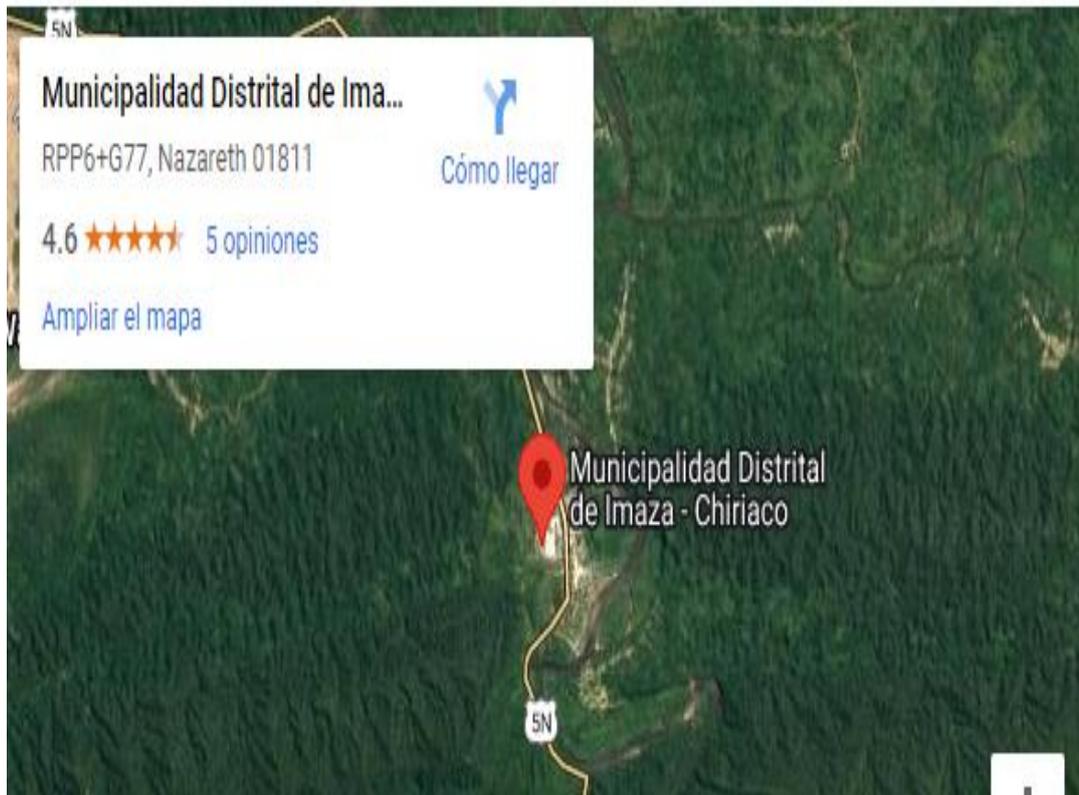
## PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA EVASIONDE IMPUESTOS

No.	VARIABLE: EVASIÓN DE IMPUESTOS															D1			TOTAL	CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	D1	D2	D3		SUMATORIA DE VARIANZAS (ΣSr)	VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS (S <sub>r</sub> )
1	5	5	5	4	4	4	5	5	2	2	3	3	3	2	1	19	22	12	53	6.50	12.54
2	5	5	4	3	3	3	5	4	2	2	2	5	2	2	1	17	19	12	48	15	15
3	4	4	3	2	1	4	1	5	1	3	2	3	3	2	1	13	15	11	39	0.516	0.516
4	3	3	3	1	4	3	2	5	3	2	2	4	2	2	1	10	19	11	40		
5	4	5	4	3	3	4	2	4	2	2	2	3	2	2	1	16	17	10	43		
6	3	3	3	2	1	4	1	4	2	3	2	4	2	2	1	11	15	11	37		
7	5	5	4	2	3	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2	16	17	11	44		
8	5	5	5	4	4	3	4	4	2	2	3	3	2	2	1	19	19	11	49		
9	4	4	3	3	2	3	2	4	2	3	3	5	2	2	1	14	16	13	43		
10	4	4	5	3	2	3	4	5	2	2	3	4	3	2	1	16	18	13	47		
11	4	4	3	3	4	4	2	4	3	2	3	4	2	2	1	14	19	12	45		
12	5	5	4	2	1	3	2	4	2	2	3	3	2	2	1	16	14	11	41		
13	4	5	5	4	4	3	5	5	2	2	2	3	3	2	1	18	21	11	50		
14	5	4	5	4	4	3	5	5	3	3	3	4	2	2	1	18	23	12	53		
15	4	4	5	4	4	4	5	5	2	2	2	3	3	2	1	17	22	11	50		
16	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	5	2	2	1	19	21	12	52		
17	5	4	4	3	2	3	2	4	2	3	2	3	3	2	1	16	16	11	43		
18	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	3	2	1	16	19	11	46		
19	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	16	15	11	42		
20	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	5	2	2	1	19	21	12	52		
21	4	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	15	15	12	42		
22	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	3	2	2	15	19	12	46		
23	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	2	15	19	11	45		
24	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	15	15	11	41		
25	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	17	21	10	48		
26	3	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	14	15	12	41		
27	3	4	3	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	2	14	18	12	44		
28	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	17	21	11	49		
29	5	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	16	15	12	43		
30	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	5	3	2	2	16	19	14	49		
31	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	5	2	2	2	16	19	13	48		
32	5	4	5	2	2	3	2	5	3	2	2	5	3	2	1	16	17	13	46		
33	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	19	21	10	50		
34	5	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	1	16	16	12	44		
35	4	4	3	4	2	3	5	5	3	2	2	3	3	2	2	15	20	12	47		
36	4	4	5	2	2	3	2	5	3	2	2	5	3	2	1	15	17	13	45		
37	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	17	21	10	48		
38	3	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	1	14	16	12	42		
39	3	4	3	4	2	3	5	5	3	2	2	3	3	2	2	14	20	12	46		
40	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	2	16	19	11	46		
41	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	16	15	11	42		
42	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	17	21	10	48		
43	4	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	15	15	12	42		
44	3	4	3	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	2	14	18	12	44		
45	3	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	17	21	11	49		
46	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	15	19	10	44		
47	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	15	15	11	41		
48	4	4	5	4	4	3	5	5	2	2	2	4	2	2	1	17	21	11	49		
49	5	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	17	15	12	44		
50	5	5	4	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	1	18	18	11	47		
51	5	5	4	4	4	3	5	5	2	2	2	3	3	2	1	18	21	11	50		
52	5	4	5	3	2	4	2	5	3	2	2	5	3	2	1	17	18	13	48		
53	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	19	21	10	50		
54	4	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	1	15	16	12	43		
55	4	4	3	4	2	3	5	5	3	2	2	3	3	2	2	15	20	12	47		
56	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	2	15	19	11	45		
57	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	15	15	11	41		
58	5	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	3	2	2	1	19	21	10	50		
59	5	4	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	16	15	12	43		
60	5	4	3	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	2	16	18	12	46		
61	4	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	18	21	11	50		
62	4	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	15	19	10	44		
63	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	15	15	11	41		
64	5	5	5	4	4	3	5	5	2	2	2	4	2	2	1	19	21	11	51		
65	5	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	17	15	12	44		
66	5	5	4	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	1	18	18	11	47		
67	4	5	4	4	4	4	5	5	2	2	2	3	3	2	1	17	22	11	50		
68	4	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	18	21	11	50		
69	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	16	19	10	45		
70	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	16	15	11	42		
71	4	5	5	4	4	3	4	5	2	2	2	3	2	2	1	18	20	10	48		
72	4	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	16	15	12	43		
73	5	5	4	4	2	4	4	4	2	2	2	4	3	2	1	18	18	12	48		
74	4	5	4	4	4	3	5	5	2	2	2	3	3	2	1	17	21	11	49		
75	4	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	15	15	11	41		
76	5	5	5	4	4	3	5	5	2	2	2	4	2	2	1	19	21	11	51		
77	5	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	1	17	15	12	44		
78	5	5	4	4	2	3	4	5	2	2	2	3	3	2	1	18	18	11	47		
79	4	5	4	4	4	4	5	5	2	2	2	3	3	2	1	17	22	11	50		
80	4	5	5	4	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	1	18	21	11	50		
81	5	4	3	4	2	4	4	5	2	2	2	3	2	2	1	16	19	10	45		
82	5	4	5	2	2	3	2	4	2	2	2	3	3	2	1	16	15	11	42		
83	4	5	5	4	4	3	4	5	2	2	2	3	2	2	1	18	20	10	48		
84	4	4	5	3	2	3	2	4	2	2	2	3	2	2	2	16	15	11	42		
85	5	5	4	4	2	4	4	4	2	2	2	4	3	2	1	18	18	12	48		
86	4	5	4	4	4	3	5	5	2	2	2	3	3	2	1	17	21	11	49		
ARIANZ	0.49	0.28	0.68	0.66	0.98																

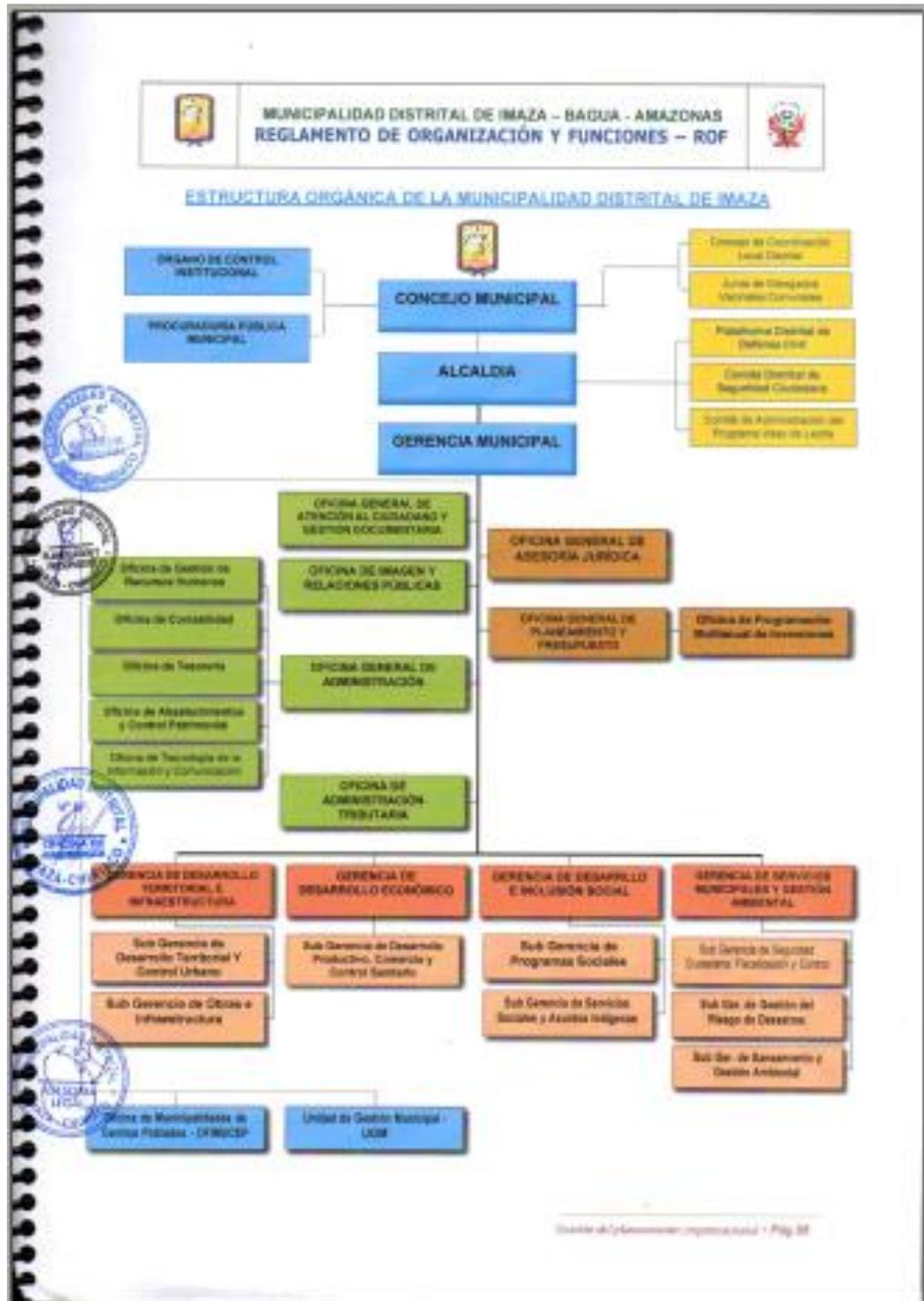
La ubicación Geográfica de la MDI – Chiriaco.

AV. AWAJÚN 751, Chiriaco, Peru

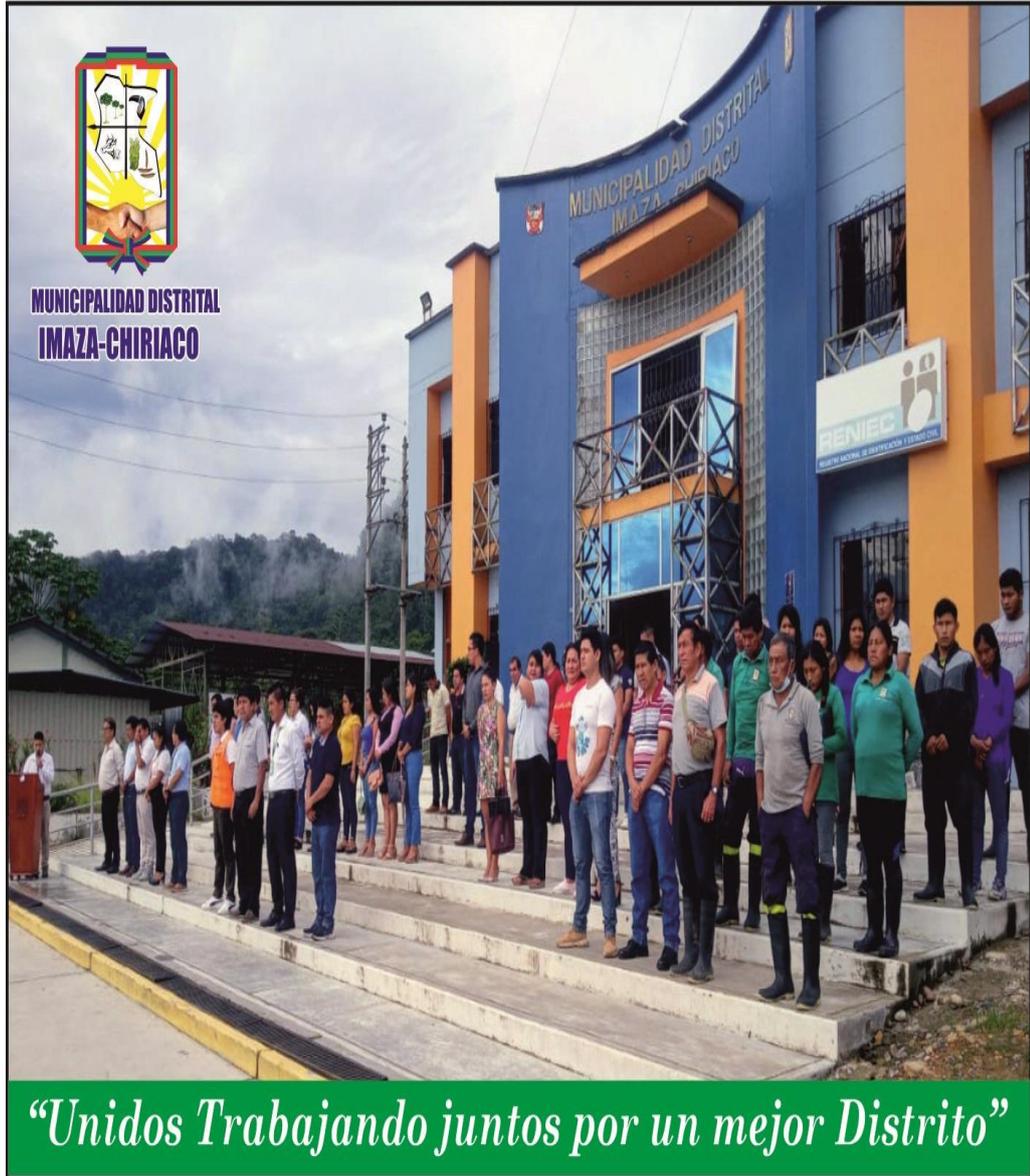
984 474 098



## ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MDI-CH



## PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE IMAZA-CHIRIACO



Fotografías entrevistas.



### Fotografía entrevista a la dueña de la Bodega.



### ANEXO: CALCULO DE MUESTRA

$$n = \frac{Z^2 \cdot P(1 - P)N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot P(1 - P)}$$

$$\frac{(1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50) * 110)}{(0.05^2 * (110 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50))}$$

$$n = 86$$

Dónde:

N = Población total 110 usuarios

P = Probabilidad de éxito 0.5

Z = Nivel de confianza 95% (1.96)

E = Vienen a representar el límite que se acepta del error muestral 5%  
(0.05)

n = tamaño de la muestra



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PEREZ DELGADO JOSE WILLAMS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Conciencia tributaria y evasión de impuestos de las bodegas de un distrito de la provincia de Bagua", cuyo autor es KININ TINCHO BARTOLO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 10 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PEREZ DELGADO JOSE WILLAMS <b>DNI:</b> 27720936 <b>ORCID:</b> 0000-0002-8544-1029	Firmado electrónicamente por: PDELGADOJ el 18- 01-2023 03:12:30

Código documento Trilce: TRI - 0516396